



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE HUMANIDADES
CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO**

TESIS

“NIVEL DE EFICACIA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ ANTE
LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO
DE SAN JUAN DE MIRAFLORES 2018”

**PARA OBTENER EL TÍTULO
DE ABOGADO**

AUTOR

MARCO ANTONIO CHAVARRIA CAÑARI

ASESOR

DR. LUIS ÁNGEL ESPINOZA PAJUELO

LIMA, PERÚ, JUNIO DEL 2018

DEDICATORIA

Dedicado a Dios por darnos la dicha de vivir, por ser nuestra guía espiritual, fortaleza y fuerza en nuestro camino.

A nuestros padres por brindarnos la mejor herencia de nuestra vida que es brindarnos una carrera profesional basada en principios y valores; siendo nuestro mayor ejemplo y motivación constante para lograr nuestros objetivos.

AGRADECIMIENTO

Mis agradecimientos profundos a:

A las autoridades universitarias y particularmente a los directivos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, quienes promovieron e hicieron posible en el desarrollo de mis potencialidades y superación profesional.

A mis colegas involucrados en el desarrollo y realización de esta tesis, por permitirme intercambiar y complementar conocimientos que inciden en la investigación

RESUMEN

La erradicación de la inseguridad ciudadana se propone como una de las políticas de Estado más importante dentro de la actual sociedad en la que nos encontramos, por lo que se requiere de ser considerado como un mandato ciudadano y como prioridad para la política. Lima como ciudad capital y el distrito de San Juan de Miraflores como uno de los más grandes y habitados del país representa esta problemática, para lo que se debe considerar a las normas vistas como una barrera para la gestión, más bien, como instrumentos que la ordenan, que deben irse perfeccionando y adecuando a la gran heterogeneidad de situaciones por las que atraviesan las municipalidades del Perú, con sus particulares enfoques y necesidades de desarrollo. Somos un pueblo que tradicionalmente ha cedido sus obligaciones y derechos a los gobiernos y vive esperando que el Estado le resuelva todo. Esto se entiende así porque existe una tendencia generalizada a denominar Estado al Gobierno Nacional y sus dependencias. Esta mentalidad debe cambiar, porque la sociedad y el Gobierno, en el marco del Estado, tienen diferentes responsabilidades, que son complementarias. Con el presente insumo de contenido, sistematizado por un grupo de trabajo temático, de encuestas, entre otros esperamos una atenta lectura por parte de la ciudadanía, deseamos alentar a las juntas vecinales de participar activamente organizándonos entre la vecindad y a fin de reflexionar a la vecindad, como alimentar el debate abierto y el intercambio de opinión a nivel local de ideas políticas y buenas prácticas de los valores sobre la inseguridad ciudadana y tomar mayor interés ciudadano.

Palabras clave: Eficacia, Inseguridad.

ABSTRACT

The eradication of citizen insecurity is proposed as one of the most important State policies within the current society in which we find ourselves, which is why it must be considered as a citizen's mandate and as a priority for politics. Lima as the capital city and the district of San Juan de Miraflores as one of the largest and most populated of the country represents this problem, for what should be considered the norms seen as a barrier to management, rather, as instruments that they order, that they must be perfected and adapted to the great heterogeneity of situations through which the municipalities of Peru go through, with their particular approaches and development needs. We are a people that has traditionally ceded its obligations and rights to governments and lives waiting for the State to solve everything. This is so understood because there is a general tendency to call the National Government and its dependencies a State. This mentality must change, because society and the Government, within the framework of the State, have different responsibilities, which are complementary. With the present content input, systematized by a thematic working group, of surveys, among others we expect a careful reading by the citizens, we want to encourage the neighborhood councils to actively participate by organizing among the neighborhood and in order to reflect on the neighborhood, how to feed the open debate and the exchange of opinion at the local level of political ideas and good practices of values about citizen insecurity and take greater citizen interest.

Keywords: Efficiency, Insecurity.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. REALIDAD PROBLEMATICA.....	2
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.2.1. Problema General.....	2
1.2.2. Problemas Específicos.....	3
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.3.1. Objetivo General	3
1.3.2. Objetivo Específicos.....	3
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.4.1. Justificación Teórica.....	4
1.4.2. Justificación Metodológica	4
1.4.3. Justificación Practica.....	4
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.5.1. Limitación Temporal.....	5
1.5.2. Limitación Económica	5
1.5.3. Limitaciones Bibliográficas	5

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS.....	7
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	7
2.1.2. Antecedentes Nacionales	10
2.2. DESARROLLO TEMÁTICA	13
2.2.1. Marco Teórico Científico	13
2.2.2. Marco Jurídico	15

2.2.3. Marco Histórico	18
2.3. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA TEÓRICA EMPLEADA.....	20
2.3.1. Términos de la Investigación	20
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	39
3.1.1. Enfoque.....	39
3.1.2. Nivel de Investigación	39
3.1.3. Diseño de Investigación	39
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	40
3.2.1. Población.	40
3.2.2. Muestra	41
3.3. HIPÓTESIS	41
3.3.1. Hipótesis General.....	41
3.3.2. Hipótesis específica	41
3.4. VARIABLES – OPERACIONALIZACIÓN.....	42
3.5. MÉTODOS Y TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN.....	39
3.6. DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS.....	39
3.7. ANÁLISIS ESTADÍSTICO E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	39
CAPÍTULO IV ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	40
CAPITULO V DISCUSION DE LOS RESULTADOS	
5.1. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	52
CAPITULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1. CONCLUSIONES.....	56
6.2. RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables	42
Tabla 2 Identifica inseguridad ciudadana con tipo de problemas	41
Tabla 3 Frecuencia de casos	42
Tabla 4 Medidas de seguridad en localidad	43
Tabla 5 Medidas de seguridad a nivel personal	44
Tabla 6 Elección de principales causas que generan delincuencia.....	45
Tabla 7 Sujeto de algún delito en ultimo año	46
Tabla 8 Tipo de delito que fue víctima.....	47
Tabla 9 Medidas que modificó su forma de vida	48
Tabla 10 Opinión sobre actitudes de los hábitos vinculados a la delincuencia	49
Tabla 11 Opinión sobre la PNP con organizaciones delincuenciales.....	50

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Identifica inseguridad ciudadana con tipo de problemas.....	41
Figura 2 Frecuencia de casos	42
Figura 3 Medidas de seguridad en su localidad	43
Figura 4 Medidas de seguridad a nivel personal	44
Figura 5 Elección de generadores de la delincuencia	45
Figura 6 Sujeto de algún delito en ultimo año	46
Figura 7 Tipo de delito que fue victima.....	47
Figura 8 Medidas que modificó su forma de vida	48
Figura 9 Opinión sobre actitudes de los hábitos vinculados a la delincuencia	49
Figura 10 Opinión sobre la PNP con organizaciones delincuenciales.....	50

INTRODUCCIÓN

El 10 de mayo de 2010, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó su Informe acerca de la Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. En este informe se abordó el problema de los altos niveles de violencia en todas las democracias latinoamericanas posteriores a la dictadura y la inseguridad y el miedo engendrados entre los ciudadanos. El Informe destacó la alta vulnerabilidad de los jóvenes y los pobres urbanos a la violencia, el hecho de que el estado no proteja a las víctimas, la creciente privatización de la seguridad y el recurso a medidas represivas como una solución al control del delito. El objetivo declarado del Informe era "cambiar las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, cambiando el foco de atención de la represión a la prevención del delito y la violencia" (CIDH 2010). Lo que más preocupaba era el impacto de los altos niveles de violencia en la confianza pública en la gobernabilidad democrática, el estado de derecho y la justicia. Desde la perspectiva del Informe de la CIDH, la creciente seguridad ciudadana fue un índice de crisis estatal y un fracaso del estado de derecho que apuntaba a la necesidad urgente de implementar políticas de derechos humanos, nace aquí el interés por el desarrollo de nuestro estudio, pero desde la política de la eficiencia de la Policía Nacional del Perú frente a esta realidad.

La Policía Nacional del Perú respecto a la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores 2017 - 2018, tiene como principal objetivo reconocer su papel, tanto en la reducción de la violencia como en la protección del ser humano como principal objetivo del Estado, además de erradicar cualquier tipo de violencia e inseguridad en el distrito de San Juan de Miraflores.

El fenómeno de la inseguridad ciudadana en el contexto de la crisis del Estado Democrático Neoliberal Pos autoritario presente en muchas realidades de América Latina, toma como punto de partida el encuadre de la CIDH de la experiencia regional de vulnerabilidad a los actos delictivos y violentos como "seguridad ciudadana". La investigación propuesta buscará argumentar desde la perspectiva de los derechos humanos "seguridad ciudadana" se refiere a un paquete de derechos: "el derecho a la vida, el derecho a la integridad física, el

derecho a la libertad, el derecho al debido proceso y el derecho al uso y disfrute" de la propiedad de uno, entre otros (Fontana 2009).

Reconocer además como la Policía Nacional del Perú entre sus políticas establece la de poder lidiar con un número creciente de peticiones de víctimas que cubren un amplio espectro de violencia de la cual sus estados no han podido protegerlos. La llegada de estas demandas de derechos, agrupadas como "seguridad ciudadana", apuntan al crecimiento de la violencia no regulada, por una parte, y al crecimiento de la conciencia de los derechos humanos y la reivindicación de reivindicaciones, por otra.

Perú vivió momentos de violencia a partir de la década de los años 80, en los que los movimientos revolucionarios y senderistas azotaron con una ola violenta de inseguridad en todo el país, lo triste de esta realidad es que aún en la actualidad por otras situaciones se requiere de una policía con conocimientos, experiencia y grandes esfuerzos que se deben proponer y preparar desde sus inicios.

Existe en la actualidad crecientes niveles de delincuencia y de ausencia de respeto por la vida y la propiedad, situación que el Estado debe proponer y promover políticas de erradicación sobre todo en los distritos en los que sea más palpable las situaciones de violencia. Se requiere no solo de la intervención plasmada en leyes, se requiere de otro tipo de políticas y de estrategias en los barrios en los que, de manera coordinada con la Policía Nacional, los gobiernos locales y regionales las políticas de seguridad y cooperación puedan dar resultados a partir de la participación conjunta.

Para el estudio, en su conjunto, se ha establecido el siguiente esquema: En el Capítulo I, se describe el problema y formula el problema de investigación, los objetivos, del mismo modo, se considera la justificación, limitaciones y viabilidad.

En el Capítulo II, se desarrolla el antecedente de la investigación, las bases Teóricas, definiciones conceptuales, hipótesis, variables y la operacionalización de las variables sobre el que se desenvuelve el fenómeno social investigado.

En el Capítulo III, la metodología y las técnicas, técnicas e instrumentos utilizados en la investigación.

En el IV Capítulo, se presenta los resultados. En el Capítulo V, se presenta la discusión de los resultados, confrontación con el problema planteado, Finalmente se expone en el capítulo VI la referencia bibliografía y anexos

CAPÍTULO I
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Realidad Problemática

Actualmente, en el distrito de San Juan de Miraflores percibe una total de Inseguridad Ciudadana en las Avenidas, calles, jirones, urbanizaciones, entre otros, en todo lugar de nuestro país; todo lo cual es contrario a la misión encomendada a la Policía Nacional del Perú, que consiste en garantizar la seguridad y tranquilidad Pública en todo el territorio Peruano permitiendo a las personas alcanzar su pleno desarrollo.

La Policía Nacional del Perú (PNP), como muchas entidades públicas y también privadas tiene muchas dificultades para lograr sus metas, objetivos y especialmente su misión institucional; este asunto se complica porque la PNP, tiene responsabilidad sobre la seguridad interna de nuestro país, la misma que afronta los peores problemas en la actualidad; de esta forma la entidad es acusada de no cumplir su rol social, es decir no cumplir la misión encomendada en su Ley Orgánica.

Esta falta de cumplimiento de la misión institucional, se debe a diversos factores; pero especialmente a la falta de una administración que enmarque todo lo que hace al logro de dicha misión institucional

Es por tal motivo que se propone investigar la relación entre ambos constructos e identificar si es que existen grupos más vulnerables a presentar mayores niveles de ambas variables dentro de una muestra de la Policía Nacional del Perú pertenecientes a la Región de Lima.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú ante la situación de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018?

1.2.2. Problemas Específicos

¿Cuál es el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú respecto a la preservación del orden interno en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018?

¿Cuál es el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú respecto al cumplimiento de la ley en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018?

¿Cuál es el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú respecto a la seguridad del patrimonio en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú ante la situación de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018.

1.3.2. Objetivo Específicos

- Reconocer el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú respecto a la preservación del orden interno en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018
- Describir el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú respecto al cumplimiento de la ley en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018
- Analizar el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú respecto a la seguridad del patrimonio en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018

1.4. Justificación e Importancia de la Investigación

La población del Distrito de San Juan de Miraflores la cuales de 45.000 habitantes para el año 2018 considerándose tan de la zona urbana que necesita seguridad ciudadana para su desarrollo.

1.4.1. Justificación Teórica

Justificar teóricamente como esta realidad, implica aplicar conceptos e ideas a través de los cuales se propondrá un punto de vista, reconocimiento que el propósito del estudio es reconocer, analizar y reflexionar de manera natural respecto al debate académico y jurídico sobre el conocimiento existente.

La presente investigación tiene como objetivo principal, determinar el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú ante la situación de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores durante el año 2018.

1.4.2. Justificación Metodológica

Se justifica desde el punto de vista metodológico, toda vez que su desarrollo se realiza en el marco del método científico porque parte de la observación o identificación de la realidad existencial, siguiendo por la delimitación de un problema de investigación, hipótesis, objetivos y hasta las conclusiones y sugerencias de un proceso sistemático y coherente de la investigación.

La importancia metodológica parte además del reconocimiento y aplicación de los instrumentos como la encuesta y entrevistas. A través de la aplicación del cuestionario, se busca conocer los hechos en la realidad, entre otros.

1.4.3. Justificación Práctica

La investigación busca reconocer como prevenir, disminuir la inseguridad ciudadana que actualmente vivimos con pánico por nuestra integridad física, con el fin universal de solo proponer soluciones concretas.

1.5. Limitaciones de la Investigación

Para determinar las limitaciones de la presente investigación, se ha tomado en cuenta los siguientes aspectos:

1.5.1. Limitación Temporal

El investigador aparte de cursar los estudios de pregrado, realiza también otro tipo de actividades en su centro laboral, a pesar de ello, para la lograr la consolidación de la presente investigación, se ha elaborado dentro de los plazos estimados en el proyecto, de manera que los resultados que se presentan se ajustan a la verdad científica perfectible o mejorable.

1.5.2. Limitación Económica

Los gastos de la presente investigación son asumidos enteramente por el investigador, por tanto, se ha manejado adecuadamente los medios económicos para lograr la consolidación del presente trabajo de investigación.

1.5.3. Limitaciones Bibliográficas

Con respecto a los recursos bibliográficos se han empleado adecuadamente las fuentes disponibles en nuestra Universidad, y de otras casas de estudio.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2. Marco Teórico

El marco teórico son las investigaciones hechas con antelación, por diferentes investigadores sobre un determinado tema, precisamente los resultados y discusiones de esas investigaciones nutre constantemente el tema planteado en la investigación y a la vez dan mayor legitimidad a los resultados obtenidos.

2.1. Antecedentes de Estudios

En los antecedentes de una investigación, corresponde desarrollar puntualmente investigaciones realizadas, sobre los problemas planteados, en nuestra investigación, a fin de dar cumplimiento al método científico.

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Pérez, (2011), *Las necesidades de normar la policía comunitaria y su plan cuadrante para lograr la eficacia y la obligatoriedad de su funcionamiento*, en su tesis de licenciatura en la facultad de ciencias jurídicas y sociales, en la Universidad de San Carlos, Guatemala, refiere que la finalidad de su investigación es demostrar que es necesaria una normativa que regule, ya que no existe hasta ahora, sobre la acción de la Policía comunitaria y su plan de cuadrantes; y que a través de esta se pueda cumplir la relación entre la policía y la comunidad para realizar conjuntamente una lucha contra el crimen; puesto que es responsabilidad de ambos sectores el determinar el problema de inseguridad en Guatemala, debido a la falta de agentes policiales que salvaguarden la tranquilidad y seguridad de los pueblos de este país.

García, (2013), *Seguridad Ciudadana y Policía comunitaria en contexto de cambio político y social*, en su tesis para optar título profesional de Abogado, en la Universidad de Ecuador, Observa desde un ángulo sistémico, el rol que cumple la Policía Nacional del Ecuador y su aporte a la seguridad ciudadana. También realiza un análisis sobre la convergencia entre los modelos de gestión política referente a seguridad pública y ciudadana que se realiza, tanto en los Gobiernos Nacional, como locales de Ecuador con la finalidad de registrar las contribuciones de la Policía al concepto y prácticas aplicados por la policía comunitaria y los lazos de confianza que se construyen con la comunidad, la metodología aplicada

se desarrolla bajo una perspectiva sistémica con la finalidad de descubrir las relaciones y estrategias implícitas entre los diferentes actores concurrentes dentro del sistema de seguridad pública y ciudadana. La investigación se desarrolla basándose en cuatro aspectos: 1) un registro breve de las innovaciones policiales en el pasado para contextualizar el tema, 2) las influencias regionales del enfoque Policial comunitario, 3) el enfrentamiento entre Gobiernos Locales y el Gobierno Nacional que buscan dominar la política de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional y 4) las nuevas operaciones que buscan construir confianza con la comunidad, dicha investigación se debe cumplir así prevenir la inseguridad ciudadana.

Vásquez, (2017), *Confianza en la Policía y miedo al delito en Galicia*, en España los investigadores y expertos en su artículo científico se ocupan desde hace tiempo de la percepción que la Ciudadanía española tiene acerca de su seguridad personal. En el trasfondo de esta preocupación se halla un significativo aumento, en los últimos años, de la preocupación general por la delincuencia y del miedo al delito, no interpretable a la luz de un (inexistente) aumento estadístico de tasas oficiales delictivas. Pues bien, el objetivo de su trabajo es proyectar sobre la realidad social de Galicia algunos de los modelos, los teóricos de miedo al delito y de Inseguridad Ciudadana desarrollados en el ámbito comparado. Para la recogida de datos hemos optado por una encuesta estandarizada, que permitiese recopilar estadísticas que pudieran ser empleadas con fines comparatistas. El modelo seleccionado ha sido la encuesta europea de crimen y seguridad (en adelante EUICS); un modelo que reproduce, por lo demás, las preguntas clave de la encuesta internacional de victimización criminal (en adelante ICVS), cuyo resultados fueron que sólo una fracción relativamente pequeña de los incidentes criminales es denunciada a la policía y que muchos ciudadanos justifican su actitud en el sentimiento de que la Policía “no es suficientemente seria”, “no podría hacer nada” o “no haría nada” al respecto.

Arriagada, (1999), en su artículo, *Seguridad Ciudadana y violencia en América latina*, diagnóstico y políticas en los años noventa, los expertos en Chile indican que la seguridad ciudadana es parte del debate público en Latinoamérica aunque desde perspectivas muy diferentes, puesto que la prensa, generalmente, destaca los actos con más violencia, desempeñando así un papel en la denuncia

del incremento de violencia e inseguridad en los diferentes países de América latina. En cuanto al aporte político, existen llamados de desarrollar acciones para enfrentar este fenómeno tomando medidas más o menos radicales basadas en sus posiciones con respecto al gobierno en el poder. Por otra parte, los especialistas que cuentan con presencia menor en los medios realizan un llamado con el fin de aclarar conceptos y buscar la mejora de medición de este fenómeno delincencial, mientras que en el entorno ciudadano crece la inseguridad a la vez genera métodos innovadores que buscan suplir la ausencia institucional.

Sin embargo, no existe duda alguna que la inseguridad ciudadana en la región latinoamericana, ha aumentado y que es necesario aplicar medidas que sean apropiadas para abordarla. Por lo tanto que su investigación busca ampliar y actualizar la información sobre el panorama de América latina respecto a este tema y que es presentada en la agenda del panorama social de América latina, en su edición del año 1998, y a la vez mostrar algunas de las acciones y experiencias aplicadas y que tuvieron éxito. El informe se centra en relación de la violencia social con el crimen urbano, mas no se enfoca en otros tipos de violencia que se presentan dentro de la región, se presenta el diagnóstico sobre esta situación delictiva durante los noventa, abordando aspectos como, frustración, violencia, delincuencia, agresión e inseguridad ocurridos en América latina; y a la vez examina la magnitud de dichos fenómenos, el perfil tanto de víctimas, como de delincuentes, los costos que genera esta violencia además de las formas tradicionales y emergentes de que ocurren en la delincuencia.

De Rementeria (2005), *El Estado de la Seguridad Ciudadana en Chile*, filósofo y miembro de la corporación ciudadanía y Justicia y Vicepresidente de la red chilena de reducción del daño, en su artículo científico señala un análisis crítico detallado como "estado del arte" dentro del tema de "seguridad ciudadana" en el país de Chile, donde detalla cómo este problema se debe a la percepción de inseguridad, temas que es insertado en la ciudadanía a través de los medios de comunicación, y que es legitimado por expertos que buscan mantener sus servicios en el emergente mercado de la seguridad. Este Artículo sostiene que la seguridad ciudadana en Chile es la que mejor situación tiene respecto a otros países en América latina, incluso a la de Estados Unidos, y comparándola a la situación de los países europeos, pero su investigación arroja en las encuestas de

opinión que gran parte de la población siente temor creciente de la delincuencia que se vive, principalmente porque son los jóvenes los que más emplean la violencia.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Palomino, (2017), *Patrullaje tipo policía comunitaria en el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en la ciudad de Trujillo*, en su tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, en la Universidad Cesar Vallejo, Perú con el objetivo explicar las implicancias del patrullaje tipo policía comunitaria en el fortalecimiento de seguridad ciudadana en Trujillo, del cual se ha identificado las categorías: actitud policial, participación ciudadana y satisfacción ciudadana. La investigación fue de enfoque cualitativo, de diseño fenomenológico. La muestra fue del tipo de voluntarios, determinada después de la inmersión inicial al ambiente de investigación. Para recolectar los datos se utilizaron la observación, las entrevistas y las anotaciones de campo. Los datos fueron anotados en un diario de campo (bitácora). Cuyo resultado de la investigación, fueron que el patrullaje tipo policía comunitaria y las categorías: actitud policial, participación ciudadana y satisfacción ciudadana. La investigación cuyo resultado fue la reducción de los índices delictivos, genero la recuperación de la confianza en la policía y el reconocimiento de la comunidad hacia aquella, lo que consolida la relación entre ambas y ayuda a reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la ciudad de Trujillo.

Masaveu, (2016), desarrollo un estudio titulada, *Necesidad de repotenciar la Policía comunitaria en las comisarías de Lima para mejorar la Seguridad Ciudadana*, cuyo objetivo es realizar un análisis sobre la necesidad de volver a habilitar a la policía comunitaria en las diferentes comisarías de la capital con el fin de mejorar temas de seguridad ciudadana, en la que desarrollaron definiciones de seguridad ciudadana y también sobre policía comunitaria. En las cuestiones de seguridad ciudadana y de confianza en la policía, se pudo observar una percepción de falta de seguridad y victimización. Se realizó un estudio cualitativo bajo el análisis de casos utilizando para la recopilación de datos, técnicas de análisis de documentos y la realización de entrevistas en profundidad, también

para analizar los datos se aplicó la técnica de codificación abierta con la finalidad de crear categorías y códigos, también se aplicó codificación axial con el fin de comparar categorías junto a codificación selectiva para interpretar datos y la generar teorías; lo que permitió llegar a conclusiones por medio de la técnica de triangulación. Los resultados de la investigación indican que para lograr una mejor seguridad dentro de la ciudadanía, es necesario volver a repotenciar a los agentes del orden comunitario en las comisarías de policía de lima, puesto que este modelo de policía permite que se mejore la confianza de los ciudadanos en esta institución y sus agentes, lo que hará resultado en la disminución del índice de víctimas, la percepción sobre inseguridad ciudadana y finalmente en la mejora de esta mediante un trabajo grupal y coordinado en el que participen tanto la policía como la comunidad.

Oré, (2015), elaboró un estudio titulado, *La Policía comunitaria como estrategia para la disminución de los índices delictivos*, el caso emblemático del cerro el pino, cuyo objetivo es la importancia de la colaboración entre ciudadanos y policía, en esta investigación se realizó un estudio de tipo descriptivo comparativo, de diseño básico y nivel descriptivo. Sus principales conclusiones fueron: las operaciones de comunitarias policiales ejecutadas en el asentamiento humano cerro el pino realizadas en junio del 2013, incluían: fortalecimiento del servicio policial, través de operaciones de patrullaje motorizado y a pie, instalación puestos de auxilio rápido, los cuales facilitaban las denuncias; formación de juntas vecinales preparadas por agentes de la PNP, siendo capacitados en aspectos de prevención delictiva, logrando aliarlos estratégicamente con la policía al facilitarles información importante sobre situaciones delictivas; también el acondicionamiento de programas especiales por parte de la policía nacional del Perú, relacionadas con la prevención social delictiva, cuyo fin era salvar a niños y jóvenes en riesgo y a la vez recuperarlos del maltrato delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo y el abandono. Todas estas operaciones policiales preventivas y de investigación han ayudado en la seguridad del asentamiento. La experiencia del asentamiento humano cerro el pino al reforzar los servicios con el patrullaje a pie y motorizado del escuadrón de emergencia, de la división de patrullaje a pie de la PNP, el personal de tránsito y la comisaria del sector ha sido sumamente importante para crear esa sensación de tranquilidad en la población por esa acción disuasiva

permanente de la policía tanto con el patrullaje como en las capacitaciones nocturnas que se realizaban para implementar programas especiales y trabajar con los sectores sociales en riesgo implementando el programa de red de cooperantes como el club de menores, los amigos de la policía, la patrulla juvenil, y el programa colibrí que son programas sociales de prevención de la policía nacional del Perú.

Alberto, (2016), elaboró un estudio titulado, *Gestión estratégica Policial y su relación con la Inseguridad Ciudadana utilizando vehículos menores en el distrito de Magdalena*, el objetivo es determinar la Inseguridad Ciudadana con vehículos menores dentro del distrito de Magdalena, período 2014-2015, en la que esta investigación utilizó métodos de enfoque cuantitativo, no experimentales básicos. El método estadístico que se utilizó consistió en la aplicación de una encuesta a 34 agentes que trabajaban en la estación de policía en las que se encontró, a través del modelo de regresión y correlación, que las variables inteligencia organizacional y toma de decisiones son aceptables y demostraban la aceptación de la hipótesis. Se recomendó también la identificación de competencias, algunas de forma directa, otras en un análisis más profundo, de acuerdo a lo requerido de cada personal de policía según sus diferentes posiciones, para designar cada elemento en el puesto donde se especializa y donde debería dar mejores resultados, cubriendo de esta manera las necesidades de la dependencia policial donde se desempeñan, y así lograr desempeñar mejor las actividades que le corresponden teniendo un conocimiento claro de los requerimientos del mismo en beneficio de la comunidad y consecuentemente reducir la inseguridad ciudadana usando vehículos menores como una herramienta criminal, también es recomendable utilizar la selección correcta como un proceso de seguimiento para seguir la adecuada inducción del nuevo personal de la policía en la estación de policía de Magdalena, ya que se observó que es esencial proporcionar orientación sobre la organización, espacio y funciones que incumben en la finalidad de que este también se sienta parte comprometidas de la institución.

Jones, (2015), realizó una investigación titulada, *El inadecuado conocimiento sobre las funciones de la Policía Nacional causa la responsabilidad de la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Ate Vitarte del año 2014*, en la cual

el objetivo consistió en establecer la relación existente del conocimiento de la policía nacional y su responsabilidad con la seguridad ciudadana, con respecto a sus funciones, el análisis del conocimiento de la PNP, en Ate Vitarte, conforme a sus funciones y determinar su responsabilidad con respecto a la seguridad ciudadana. Así mismo hace énfasis en la necesidad de contar con una estrategia como medio para alcanzar y tener éxito en la investigación, para poder investigar, prevenir y combatir todo acto delictivo detallado en el art. 166 de la constitución política, último párrafo vinculado a la ley 27933. Según el art. 2 la investigación es de tipo básico, puesto que su propósito es recoger información de un escenario real. El método de investigación descriptivo causal, porque describe la realidad de los hechos, a través de una causa generando un efecto, así mismo el diseño de investigación es de tipo no experimental, puesto que son estudios realizados sin una manipulación de forma deliberada en sus variables. En la que su conclusión de la investigación: existe un alto nivel de responsabilidad de parte de la policía nacional ya que desconocen cuáles son sus funciones con respecto a la seguridad ciudadana, manifestando, que lo primordial son los operativos masivos que se realizan a diario, dejando descuidado las calles a merced de la delincuencia y la criminalidad.

2.2. Desarrollo a la temática correspondiente al tema Investigado

2.2.1. Marco Teórico Científico

Según Castillo (2015), en su libro, *Miedo control social y política criminal*, nos comenta sobre la inseguridad ciudadana ante los ciudadanos se presenta frente a los diferentes peligros que acechan, y que se difunden a través de la comunicación social que brinda a los pobladores una variedad de emociones de seguridad e inseguridad. Estas construcciones mediáticas no suelen ser siempre un reflejo fiel de la actualidad, también corresponden en muchos casos a intereses diferentes de las principales fuentes ya sean de poder económico o político. Es imprescindible tener en cuenta que esto puede afectar a los líderes y gobernantes en la aplicación o desarrollo de políticas criminales que sirven más a los deseos condicionados de seguridad ciudadana que a sus necesidades verdaderas. Por este motivo, se debe concientizar de una estrategia correcta ante el miedo que busca garantizar la seguridad pública, específicamente de la propia

actividad de las fuerzas de seguridad o de la aplicación de los diferentes tipos de control social, debe ser respetuosa de los principios básicos del sistema legal y con el desarrollo normal de los derechos y libertades

Según Torrente (2004), en su libro, *Victimización y Cultura de la Seguridad Ciudadana en Europa*, donde indica que, en las comunidades contemporáneas, la inseguridad ciudadana es cada vez frecuente en las vivencias diarias de los individuos. En Europa, un porcentaje de entre el 15% y el 26% de los ciudadanos son víctimas, los mismos siete países europeos se ven afectados, en estos se estudia la victimización objetiva, inseguridad subjetiva, comportamiento a las instituciones y las exigencias de seguridad, el ciudadano cree que la acción policiaca es ineficaz y depende menos del sistema de justicia. Existen pocos hábitos de seguridad establecidos y el uso de instituciones de seguridad y los niveles de informes son bajos, pero se exige mayor seguridad, distinto al Mediterráneo, en el que se cuenta con una opinión más dura y criminalista, en la que las tasas de criminalidad son más altas. Por otro lado, el anglosajón es caracterizado por sus altos niveles de víctimas afectadas, la percepción sobre seguridad que tienen estos habitantes es relativamente alta, hay un contexto de insatisfacción policial por causa del nivel de expectativas y demandas de seguridad. La población de Europa requiere una mayor calidad de vida y comprende que la seguridad es un parte de ella. La idea de inseguridad

Según Wilson (1982), en su teoría, *Las ventanas rotas*, donde identificaron según su apreciación criminológica, que el crimen se acentúa más en áreas que sufren de abandono, suciedad, desorden y abuso. Los investigadores afirman que una comunidad con signos de deterioro genera más crímenes, por lo que proponen una política de tolerancia cero, y se basa en el supuesto que, si las fallas no están sancionadas, como, por ejemplo, estacionarse en zona prohibida, pasarse el semáforo, etc., motivara a los ciudadanos a cometer fallas cada vez más graves y consecuentemente a aumentar más los niveles de criminalidad. en conclusión, su teoría plantea dos hipótesis: la primera es que los delitos menores y el comportamiento antisocial pueden disminuir, y la segunda que, resultado de lo anterior, se evitarán los crímenes de primer grado.

Según Cruz (2014), en su teoría, *Ciudadanización de la Seguridad pública*, afirma que América Latina es una de las regiones más violentas en el mundo, en la que los crímenes más frecuentes atacan contra la integridad física de las personas y la vida, como el robo o lesiones. también cita fenómeno que son factores en el incremento de las tasas delictivas, y son causantes de las formas específicas en que se desarrolla el delito, como: aumento de la delincuencia juvenil, generalmente, en grupos de pandillas, además de la relación estrecha que se presenta entre el crimen común y el organizado, sobre todo en el tráfico de drogas y la regionalización del delito. por lo que llegan a la conclusión que todo este conjunto de hechos, convierte a América latina en un territorio conflictivo que amenaza la seguridad pública.

2.2.2. Marco Jurídico

Nacional

Constitución Política. (Congreso de la República, 1993), en la constitución podemos encontrar artículos que tratan sobre el tema de delincuencia y las medidas correctivas, como por ejemplo en el artículo 44° en el que señala que los deberes primarios del estado se centran en la defensa de la soberanía nacional; y de garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; así como la protección de la población de toda amenaza a su seguridad; además de promover el bienestar general basado en la justicia y el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

Del mismo modo, señala que el estado tiene el deber de establecer y ejecutar la política fronteriza y promover la integración, sobretodo en América Latina, lo mismo el desarrollo y la cohesión de las áreas fronterizas, de acuerdo con la política exterior.

En el Artículo 195° señala que los Gobiernos locales deben promover el desarrollo y la economía de sus localidades, además de la provisión de servicios públicos bajo su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional y regional. también indica que se debe organizar, regular y administrar los servicios públicos bajo su responsabilidad.

El Artículo 197°, se refiere a las funciones de los Municipios y que estos deben promover, apoyar y regular la participación del barrio para lograr el

desarrollo local. indica además que los municipios deben brindar el servicio de seguridad ciudadana, trabajando de la mano con la PNP, de acuerdo a la ley.

En cuanto al Artículo 166°, indica que la Policía Nacional tiene el principal propósito de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, a través de la protección y ayuda a la comunidad y las personas que la componen. esta institución debe garantizarla ejecución de las leyes y la protección del patrimonio público y privado, además de prevenir, investigar, combatir el crimen, monitorear y controlar las fronteras.

Leyes (Diario Oficial: " El Peruano", 2003)

Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Las leyes municipales de seguridad están regulada dentro del Artículo 85°, en la que indica que son los municipios los responsables de administrar el sistema de seguridad ciudadana en su zona geográfica, y lo deben realizar en coordinación y participación con la PNP y la sociedad civil; los municipios están facultados para establecer los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, creación de rondas urbanas, ya sean a nivel distrital o en los poblados pertenecientes a su jurisdicción, según ley.

Ley Nª 27238 – Ley Orgánica de la Policía Nacional

En el Artículo 2 ° de la constitución se señala que la policía nacional del Perú es una institución estatal que fue creada con la finalidad de garantizar el orden, libre ejercicio de los principales derechos de las personas y el desarrollo normal de las actividades ciudadanas.

Además, en el Artículo 7, numeral 3 indica que la policía debe garantizar la seguridad ciudadana, y a la vez capacitar las entidades barriales organizadas en esta materia. (Gaceta Oficial: "El Peruano". 2002).

Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

En el Artículo 3°. Se señala la creación del Sistema Nacional de Seguridad ciudadana (SINASEC), con la finalidad de coordinar efectivamente la acción estatal y promover la participación ciudadana y con esto garantizar una situación de paz dentro de la sociedad. (gaceta oficial: "El Peruano", 2003)

Decretos Supremos

DS N° 102-2007- que entro en vigencia el 02/08/2007 y modificado mediante decreto supremo N° 185-2007-EF, publicado en el diario oficial "El Peruano" el 24/11/2007: reglamento de la ley SNIP.

DS 008-IN que establece el reglamento de la ley orgánica de la policía nacional. (art.9 - inciso 4): la policía nacional organiza y entrena a la comunidad en seguridad ciudadana.

DS N° 012-2003-IN del 7/10/2003, donde aprueba el reglamento de la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana.

DS N° 003-IN del 30/06, este indica que CONASEC es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación que depende de la alta dirección de ministerio del interior que, por la naturaleza de la función, realiza tareas de asesoría y ejecución.

Dispositivos Legales: RM N° 2142-EMG-PNP del 19/10/2004, la cual aprueba el manual de organización y funcionamiento de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, organizado por el PNP.

Plan Nacional Del Sistema De Seguridad Ciudadana al 2018. Presentado en el presente año por parte de la municipalidad de San Juan De Miraflores.

Internacional

LEY N° 264: Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “para una vida segura” de Bolivia.

El propósito de esta ley es garantizar la seguridad ciudadana, a través de la promoción de la paz y la tranquilidad social en los ámbitos público y privado, buscando mejorar la calidad de vida para lograr vivir bien a través del sistema nacional de seguridad ciudadana "para una vida segura", coordinadamente con los distintos niveles de estado.

Ley de Seguridad Ciudadana de Colombia

Tiene como propósito no solo simplemente incrementar las penas o penalizar ciertos comportamientos. su objetivo es especificar la manera que la justicia se enfrente a los fenómenos mayores que amenazan la seguridad de los habitantes dentro de su territorio, como por ejemplo delitos de tráfico y el transporte ilegal de armas, el uso de menores para ejecutar delitos, el robo de teléfonos celulares y partes de automóviles, etc., los cuales recibirán un tratamiento más apropiado y duro. se reconsidera la gestión del sistema penal adolescente con el propósito de que los delincuentes juveniles cumplan con la totalidad de su pena, en centros especializados, controlados adecuadamente bajo las más estrictas medidas de seguridad.

2.2.3. Marco Histórico

A finales del siglo XX, el tema de la seguridad ciudadana continúa ha sido uno de los principales problemas a nivel mundial, en el que el proceso acelerado de urbanización y concentración de masas poblacionales dentro de ciudades grandes y medianas se ha incrementado, lo que ha generado también el aumento de los índices criminales. el Perú no es ajeno a esta realidad situacional, ya que según los indicadores el 76% de su población radica en zonas urbanas, siendo lima metropolitana la que mayor concentración presenta, creando un ambiente propicio para el desarrollo del crimen que afecta a todos los estratos por igual, es decir que afecta a los pobres y ricos por igual.

En el distrito de San Juan De Miraflores se realizó un censo Nacional que cuenta con bastante población (el 36.5% de ellos son menores de 20 años) y en su gran mayoría considerados como población de riesgo situación que se agrava

al tomar en cuenta factores como, violencia familiar, alcoholismo y drogadicción, inestabilidad laboral, bajos niveles educativos, entre otros. La delincuencia que se vive en este distrito se compone principalmente por jóvenes, ya que alrededor del 26,7% de estos están relacionados con el pandillaje, motivados en gran parte a los factores socioeconómicos. el sentido de identidad y autoestima no existe en el hogar, puesto que por lo general provienen de hogares con ausencia de padres y si eso no fuera suficiente, existe una permanente situación de violencia familiar, características que motivaron a los investigadores a realizar el estudio con el fin de obtener información confiable para que los funcionarios y las autoridades competentes tomen las iniciativas apropiadas para resolver o prevenir este problema.

El fenómeno de inseguridad ciudadana se nota cada vez más en el distrito de San Juan de Miraflores, el informe de seguridad ciudadana de la corte IDH, que se percibe como un delito perturbador para los ciudadanos, la falta de seguridad y la victimización son los más elevados, colocándose entre los principales problemas de la nación, desplazando incluso a los problemas económicos.

En 2017, más del 80% de los pobladores de San Juan De Miraflores cree que la delincuencia es uno de los principales problemas que afectan su calidad de vida.

La inseguridad ciudadana se ha convertido en objeto de estudio, cada vez más necesario, por lo que se han llevado a cabo una serie de trabajos referentes a este problema. se indica que la inseguridad ciudadana es medible a través de tres instrumentos: 1) La percepción de inseguridad, que es la posibilidad de ocurrencia de eventos o el miedo a ser víctimas de estos; 2) Victimización, que es el desarrollo real de situaciones violentas o de despojo; con respecto a la ocurrencia de actos delictivos dentro de su módulo de seguridad ciudadana, toma en cuenta diferentes tipos de crímenes tales como la venta de drogas, la presencia de pandillas, robos en hogares, robo de automóviles o autopartes, acoso o falta de respeto hacia las mujeres, secuestros y robos callejeros.

2.3. Definición Conceptual de la Teórica Empleada

2.3.1. Términos de la Investigación

Seguridad Ciudadana

Es la condición social que garantiza y permite el libre ejercicio de los derechos de las personas y su percepción ante esta situación, los datos disponibles sobre este tema permiten mantener, con un alto grado de certeza, que indica que existe una mayor sensación de inseguridad comparada a lo demostrada objetivamente, en gran medida, como resultado del papel desempeñado por las fuentes de comunicación social.

Orden Interno

Se trata de una situación de normalidad dentro de un determinado territorio, en que las autoridades ejercen sus poderes, mientras que las personas ejercen sus derechos y libertades, pero que, en ambos casos sujetos a las normas legales vigentes, que garantizan la existencia, estabilidad y la soberanía estatal, y buscan el desarrollo equilibrado del territorio o país además del logro de un propósito supremo.

Situación de Paz

Viene a ser la actitud, posición, condición, fase o circunstancia que se presenta como un hecho indudable, una posición y disposición pacífica, calmada, de sosiego calma, tranquilidad y saludo dentro del territorio nacional.

Derecho Publico

Es el interés del Estado sobre las relaciones y objetivos perseguidos (incluye derecho Constitucional, Policial Administrativo, Penal, Militar, Procesal y Financiero), comprendiendo en el Código Penal también delitos que afectan al Estado y la Defensa, Nacional, contra los Poderes del Estado y el Orden Constitucional.

Poder Político

Constituye el poder de gobierno y coercitivo para el buen gobierno siendo inherente del Estado mismo para intervenir con imperio, fuerza, legalidad, y proporcionalidad en su aplicación conforme al comportamiento social y su necesidad, para beneficio de los residentes de su territorio, esta intervención por ejemplo se produce en caso de desastres naturales y ecológicas, así como en el otorgamiento de leyes de emergencia con la finalidad de combatir la Subversión, también el artículo 188 inciso 4 de la Constitución Política indica que la responsabilidad del orden interno es netamente política – social.

Estado de Derecho

Su objetivo es preservar el Estado de Derecho, es decir, someterse a la Ley como una técnica para un propósito positivo y bueno, como el Orden; además considera los elementos del Estado de derecho (libertad individual, división de poderes, control de la Constitución e igualdad ante la ley)

Patrimonio

Es el conjunto de relaciones legales que pertenecen a una persona, estas poseen utilidad económica y, por lo tanto, pueden tener estimación monetaria, y sus relaciones legales se constituyen por derechos y deberes (activos y pasivos).

Análisis del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)

Es la inexistencia de una política de estado sólido que es aceptada, difundida, estudiada, sustentada y protegida por los gobernantes y los gobernados. Esta brecha genera un trabajo difuso, mal coordinado, burocrático e improductivo por parte del SINASEC.

Existe una ausencia verdadera de diagnóstico solvente que identifique los fallos, defectos y vulnerabilidades del SINASEC, y que según estos sean diseñados objetivos y estrategias efectivas contra la lucha con la inseguridad

ciudadana, además se muestra una falta de dominio sobre conceptos doctrinales simples, ya que sin estos no es posible identificar, definir y delimitar la problemática actual, siendo esta debilidad la que impide la planeación de acciones adecuadas y necesarias para enfrentar con éxito este problema de inseguridad. Existe una ausencia de un plan de objetivos estratégicos que permitan la ejecución de acciones estratégicas específicas articuladas con el enfoque táctico y operativo en el marco de un plan de ausencia de actitudes personales y habilidades técnico-profesionales, de parte de los participantes, que reflejen un posicionamiento, con niveles aceptables de gestión capaz y compromiso para participar de manera proactiva en el logro de las metas y objetivos del gobierno y de la comunidad.

Articulación ineficaz de acciones multisectoriales, intersectoriales, intergubernamentales, sociales e inclusivas. Por lo que es indispensable abordar integral, holística y simultáneamente los aspectos legales, normativos y jurídicos; además de los técnicos, políticos, y profesionales; culturales, sociales, ambientales y educativos; y los de temas económico-financiero y presupuestario.

Esta articulación no es excluyente, tampoco exclusiva de la función de la policía, pero presenta limitaciones respecto al alcance de logros con niveles palpables y suficientes de productividad, que muestran una interacción sistémica de forma permanente de los actores en el rechazo de la rutina no productiva, se muestra también la falta de transparencia, insensibilidad e indiferencia social, y la excesiva burocracia en la gestión.

Falta de efectividad y eficiencia de los estamentos de la SINASEC representados en los comités tanto distritales, provinciales, como regionales, a raíz de la inoperancia, falta de conocimiento y/o ineptitud de sus actores. Refleja también una ausencia de medidas ya sean para motivar o sancionar positivamente a los actores según la evaluación de cumplimiento de sus funciones y responsabilidad funcional, con la finalidad de garantizar el logro de resultados valederos en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Articulación inadecuada de los esfuerzos realizados por los distintos actores. Esto a raíz de la falta de mecanismos con protocolos de participación, uso y coordinación obligada y efectiva, bajo procedimientos innovadores y creativos. Tampoco se utilizan la tecnología moderna y la inteligencia operativa para hacer frente a todos y cada uno de los riesgos de comportamiento delictivo que afecta la seguridad de la ciudadanía. Existe falta de mecanismos para monitorear y evaluar el cumplimiento de las acciones estratégicamente programadas en los entornos, educativo, de salud, entre otros, y así mitigar y/o reducir los factores de proclividad existente en la población vulnerable. Existen también defectos en la ejecución de fórmulas de acción del gobierno que no afecten la institucionalidad pública y los roles de sus entidades, las regulaciones constitucionales, la ley y dignidad de los habitantes, respeto que es incompatible con la interferencia indebida del poder político, lo cual afecta la gobernabilidad.

La falta de un enfoque donde se muestre que el Perú es una nación ordenada, integral y holística, que reacciona a una visión audaz y una misión firme del gobierno con apoyo financiero y presupuestario, y que demuestra una autonomía tanto administrativa, como operativa de las entidades. De esta forma, se garantizaría una adecuada y oportuna toma de decisiones y a la vez permita que la tarea de obtener éxito combatiendo la inseguridad de la ciudadanía, se asuma con responsabilidad.

Funcionalidad del SINASEC

Existe un sistema legal, procesal, administrativo y penitenciario ineficaz, y su gestión necesita un replanteamiento serio. La identificación de los delincuentes de las leyes agravadas por crímenes o afectados por accidentes debe abordarse como una prioridad. La falta de un canal adecuado de comunicación en el binomio autoridad - comunidad, donde las herramientas que ofrece la tecnología moderna no se utilizan adecuadamente.

Existen también problemas de incapacidad en la gestión además del poco compromiso y participación proactiva de gobernadores y gobernados, que

muestran niveles alarmantes de improductividad funcional, además de un insuficiente número de cuadros de dirigentes capaces de llevar a cabo acciones estatales en contra de la inseguridad ciudadana en el sector público y en su comunidad.

Finalmente, un escenario social donde existe un sentimiento de desesperanza, decepción y desilusión en la ciudadanía respecto a la falta de eficacia del Estado en temas de corrupción y la comisión que revisa delitos graves, además de la falta de respeto por las instituciones y los roles que las entidades públicas deben cumplir.

Aspectos Doctrinarios

La inseguridad ciudadana comprende un problema que aflige a todos los ciudadanos, ya que en los últimos años hemos sido testigos o hemos experimentado directamente una gran cantidad de actos delictivos. En la actualidad el concepto de vida vale poco, puesto que matar a alguien no es solo un tema cotidiano, sino que los niveles de impunidad y negligencia judicial se imponen frente a la justicia; a pesar de esto las autoridades continúan vendiendo a la sociedad la idea de que este tema es una simple percepción muy lejana de la realidad. Ya pasaron aquellos tiempos en que los ciudadanos podían circular sin miedo en las calles y en cualquier momento del día, en el que ser víctima de la delincuencia parecía algo casi impensable. Es importante por tanto reducir los factores que dan favoritismo a la comisión de delitos y otras acciones que afecten la seguridad ciudadana.

Es importante también superar en los sistemas jurídico, administrativo y penitenciario las deficiencias que presentan, principalmente en la identificación técnico-científica plena y confiable de las personas, además de implementar canales de comunicación efectiva entre la comunidad y sus autoridades, usando tecnología moderna., con la finalidad de fortalecer la gestión y el compromiso social y motivacional de las autoridades y la población.

Captar y usar un adecuado número de líderes gubernamentales y comunitarios que cumplan roles y responsabilidades predeterminadas para así revertir con acciones concretas la ideología de la ciudadanía respecto a la ineficacia del Estado peruano respecto al cumplimiento de sus obligaciones y la falta de respeto al marco institucional que generan impunidad ante la corrupción y demás delitos graves.

Acciones Tácticas

Identificar, el diagnóstico previo, riesgos, peligros y amenazas en la localidad. Por lo que se llevarán a cabo reuniones de trabajo y seminarios de capacitación para aplicar de forma coordinada los principios administrativos en la gestión gubernamental, para lo cual los equipos de trabajo serán designados con funciones específicas.

Se determinará los roles y responsabilidades que les corresponden a los actores de la administración pública y la ciudadanía en general dentro del plan de seguridad ciudadana propuesto. El indicador resultante se usará para medir la productividad. Además, es importante implementar locales de monitoreo de seguridad pública para promover y consolidar la gestión adecuada de la seguridad ciudadana a nivel nacional, regional, provincial y distrital. Para lo cual, los actores de los comités de seguridad ciudadana creados por ley estarán involucrados.

Utilizar mecanismos de comunicación que sean efectivos, y que cuenten con la participación de todos los medios, y que permitan difundir los resultados obtenidos en las acciones llevadas a cabo en cumplimiento del plan contra la inseguridad ciudadana.

Aspectos operativos para desarrollar las tácticas

Identificar, el diagnóstico previo, riesgos, amenazas y peligros dentro de la localidad, por lo que se llevarán a cabo reuniones de trabajo y seminarios-talleres.

El alcalde, en su rol de presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, citará a los representantes del gobierno y los sectores de la administración pública de la ciudad y la comunidad en general para participar en seminarios y talleres. En estos se identificará todo tipo de riesgos, tanto delictivos como no delictivos, que afecten el orden, la convivencia pacífica, y la tranquilidad de la localidad, a fin de determinar un diagnóstico de seguridad ciudadana.

El alcalde, junto con la Secretaría Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana, planteará y ejecutará las acciones necesarias para organizar diversos eventos que promuevan la participación proactiva de todos los actores, para ello, se asignarán responsabilidades individualizadas para cada uno de los miembros participantes del Comité de Seguridad Ciudadana.

Los acuerdos alcanzados en cada evento serán monitoreados y documentados para ser evaluados periódicamente y cuyos resultados serán informados al jefe del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Aplicar de forma coordinada los principios administrativos - planificación, organización, dirección, ejecución y control de la gestión- para esto se formarán grupos de trabajo que cumplan funciones específicas.

El presidente del Comité de Seguridad Ciudadana designará miembros que cuenten con perfiles adecuados para desempeñar cargos y procesos administrativos y a la vez se integraran al personal responsable de planificación las acciones. Se definirán los roles y responsabilidades que correspondan, tanto a los participantes en la administración pública como a la población en general, dentro del plan de seguridad ciudadana formulado, cuyos indicadores se usarán para la medición de la productividad.

Se destacarán los roles y responsabilidades de los funcionarios o servidores. Estos se cumplirán de forma coordinada, bajo un contexto articulado y lleno de acciones que persigan el objetivo común que busca favorecer a la comunidad. La información sobre las diversas actividades del programa se centralizará con sus propios recursos por parte de las entidades públicas, con el apoyo de las organizaciones sociales. Las fechas, lugares y propósitos que se espera lograr serán coordinados con anterioridad.

Se identificarán y señalarán los lugares críticos donde se deben identificar las actividades destinadas a reducir los factores que afectan la seguridad ciudadana. Con el fin de centralizar la información que dañe la coexistencia pacífica, orden y tranquilidad local, el gobernante regional, que a la vez es el presidente del Comité local de seguridad ciudadana, establecerá progresivamente un local de monitoreo para la seguridad pública. Esto será realizado a través de la emisión de una resolución regional o una ordenanza municipal según corresponda, utilizando los recursos disponibles, sin detrimento de fortalecer gradualmente la infraestructura física y tecnológica requerida.

Dirección Colegiada del Observatorio

De acuerdo con los poderes indicados en la Ley 27933 para combatir la inseguridad, el gobernante, como jefe del comité, designará un funcionario del municipio, o en su ausencia un representante del gobierno regional y coordinará con los jefes del Ministerio Público y la PNP de la jurisdicción para que estas autoridades designen un representante permanente que sea parte de la Dirección colegiada, estos deben cumplir con el perfil apropiado para el desempeño eficiente de su trabajo.

La Dirección del Observatorio de Seguridad Pública contará con una estructura organizativa funcional, que incluirá un órgano consultivo, uno de gestión y estarán formados por la Dirección Ejecutiva y sus órganos de apoyo, asesoramiento y de línea o ejecución.

La infraestructura física que tiene el Observatorio permitirá el desempeño de funciones adecuado de todas las personas que lo integran, y si es que la situación lo amerita se incorporarán las mejoras posibles.

Órgano de consultoría de la dirección colegiada

La Dirección Colegiada será formada por los representantes Municipales, PNP y del Ministerio Público, que estarán debidamente acreditados. Tendrán el apoyo administrativo y operativo de personal profesional, con conocimiento y experiencia demostrada en la gestión de la inseguridad ciudadana. Este equipo se encargará de monitorear las funciones desarrolladas por los jefes y personal que conforman el observatorio.

Dirección Ejecutiva

El director ejecutivo tendrá conocimiento y experiencia en esta área, con estudios y experiencia relacionados con el trabajo policial, el ejercicio de la abogacía u otra especialidad que garantice buenos resultados. Este será seleccionado y nombrado a través de concurso público de mérito y asumirá a la vez el estatus de secretario técnico del comité local de seguridad ciudadana.

Indica también que el director ejecutivo, contará con la ayuda de personal asignado, y será el responsable de una administración adecuada del Observatorio, lo que resultará en resultados tangibles. Sus tareas se indicarán en el ROF establecido.

La misión principal del director ejecutivo es la de garantizar la acción coordinada de la totalidad de los colaboradores del Observatorio. Por lo tanto, garantizará que la información sobre los riesgos, peligros o amenazas de la localidad esté centralizada, para un tratamiento adecuado, que consiste en la recepción, registro, validación, clasificación, procesamiento analítico y sintético, calificación y difusión de estos resultados. Por tanto, las acciones se descentralizarán para garantizar la atención inmediata de la entidad ya sea pública o privada que se encuentre involucrada. Finalmente, los resultados serán monitoreados.

Antes de contratar los servicios del personal para el Observatorio, se realizará una evaluación para garantizar que cada uno de estos miembros se ajuste dentro del perfil personal y técnico-profesional que se requiere.

Oficina de Asesoramiento de la Dirección Ejecutiva

Será integrada por funcionarios locales y miembros de la localidad que han sido escogidos por el director ejecutivo, los cuales, como miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, aportarán en el fortalecimiento de las disposiciones emitidas de la Dirección Ejecutiva a través del Jefe de Operaciones.

El órgano de soporte está formado por las oficinas de soporte directo, que forman el apoyo administrativo de la gestión del director ejecutivo, y cuyas funciones se establecerán en el MOF correspondiente.

Órgano de apoyo del observatorio de Seguridad Pública

Se constituirá por la Oficina Central de Datos, que estará a cargo de un profesional experimentado y acreditado en el área de inteligencia. Esta división será la responsable de la entrada, registro, validación, clasificación, análisis y síntesis, diseminación de información que se canalizará a través de la Dirección Ejecutiva, a los órganos públicos y/o privados dedicado a la atención de peligro, riesgo y/o amenaza.

Debe tener el mínimo de ambientes y equipos para que los trabajadores puedan realizar sus tareas. Asimismo, se deberán tomar las medidas pertinentes para garantizar la seguridad, reserva, conservación, confidencialidad y la administración adecuada del procesamiento de la información que tiene a su cargo.

El personal destacado a la Oficina Central de Datos debe cumplir con los requisitos funcionales que garanticen un procesamiento técnico, profesional, discreto, seguro y confiable de la información que le sea proporcionada. Serán respetados los canales preestablecidos, que serán dirigidos desde la Dirección Ejecutiva, donde se garantizará que la información procesada no sea

publicitada por ninguna razón, bajo responsabilidad civil, penal y/o administrativa correspondiente.

El Jefe de Operaciones del Observatorio de Seguridad Pública, que contará con el apoyo de las unidades de los Organismos Ejecutores, en que la Dirección Ejecutiva se responsabilizará del trabajo administrativo y operativo realizado. Su designación responderá a un proceso de selección que certifica el cumplimiento del perfil técnico-profesional solicitado.

Las condiciones que debe mostrar el profesional son la experiencia tanto administrativa, como operativa, obtenida como resultado del liderazgo ejercido en entidades públicas o privadas relacionadas al servicio comunitario, apoyo académico que lo avala, un currículum irreprochable, proactividad para el trabajo en equipo, ascendencia de los trabajadores, sensibilidad social, dominio de la cultura de reserva y discreción y confidencialidad de la información, entre otros.

El Jefe de Operaciones es el apoyo primordial para el director ejecutivo a cargo del Observatorio, responsable del procesamiento de la data informática recibida por parte de las unidades ejecutivas y su articulación con las siguientes unidades.

Procedimientos para el Comité de Seguridad Ciudadana Local

Es necesario dinamizar el trabajo de estos comités de seguridad ciudadana, puesto que muestran baja productividad, ya que actúan de manera descoordinada, contradictoria y burocrática. Para promover la proactividad orgánica-funcional de los diferentes actores, es importante la implementación de un Observatorio de Seguridad Pública.

Bajo este escenario, es importante contar con un manual básico que contenga una guía operacional destinada a los presidentes de los comités de seguridad ciudadana. Por lo tanto, las pautas que deben seguir los alcaldes de los

gobiernos locales y los gobernadores regionales sobre este tema se describirán a continuación:

Es necesario que las autoridades conozcan la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SINASEC), por lo cual, la oficina de Asesoría Jurídica debe recopilar, analizar y proponer recomendaciones necesarias para una adecuada toma de decisiones dentro del marco legal, además de establecer el presupuesto necesario.

En esta etapa, se debe emitir la resolución regional o municipal correspondiente que crea necesaria. Se establecerán mecanismos de implementación presupuestaria, en los que se incluirán la estructura orgánica-funcional, infraestructura, equipos tecnológicos, equipos mobiliarios, materiales diversos y el tipo de contratación de personal.

Asimismo, los respectivos MOF y MPI, administrativos y operativos, serán diseñados para el Observatorio de Seguridad Pública, con propuestas hechas por los mismos servidores de la entidad. El miembro de los comités de seguridad ciudadana consentirá el contacto directo con las autoridades encargadas. Lo más importante es identificar los perfiles tanto personales como profesionales de los asistentes, con la finalidad de conocer individualmente que aptitudes potenciales presentan.

Esta convocatoria consolidará las pautas para la realización de las reuniones de trabajo, cuya agenda se acordará por consenso, además se da la opción de aprovechar estas reuniones para realizar distintos seminarios, cuya organización incluye tener en cuenta la logística total, igualmente, el desarrollo de agendas de trabajo es esencial, que tiene la posibilidad de incluir la elaboración de encuestas, entrevistas, etc. El financiamiento será proporcionado por la presidencia de la administración gubernamental comprometida.

Se determinará la cantidad de equipos de trabajo que son necesarios, de acuerdo con los propósitos establecidos. Estos estarán formados por miembros

con perfil ad hoc personal y profesional para abordar todos los temas pendientes a analizar y resolver. El equipo de laboratorio como el de campo, deben estructurarse conforme a los propósitos perseguidos. Al final de su trabajo, cada equipo realizará su informe respectivo.

En el ámbito penal, serán identificados los riesgos, peligros y amenazas que involucran la participación de los actores principales del Comité Local de Seguridad Ciudadana. Asimismo, los actores directamente involucrados serán identificados por los problemas delictivos de la localidad, de esta forma, las principales modalidades delictivas y su modus operandi, así como los puntos críticos de la ciudad, pueden ser identificados con precisión, con datos específicos como fechas, días y horas de mayor incidencia, e incluso, si es posible, la identidad de los presuntos delincuentes.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y Diseño de investigación

3.1.1. Enfoque

El tipo de estudio es descriptivo e interpretativo, para realizar la investigación, se hizo a través de una investigación descriptiva y de campo. según arias (2006) “la investigación descriptiva, consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p. 24).

Según Pérez, (2004), afirma que el método interpretativo busca conocer el núcleo de las significaciones de las personas, grupos y grandes sociedades. este modelo es denominado también naturalista, fenomenológico y hermenéutico. asimismo, cualitativo por la naturaleza de sus datos. en este tipo de estudio usa todo tipo de datos, sean cualitativos o cuantitativos, y su enfoque se orienta hacia los métodos principios de la investigación cualitativa.

3.1.2. Nivel de Investigación

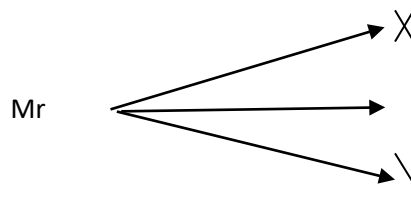
La presente Investigación Se Enmarca Dentro Del Nivel De Investigación Descriptiva - Correlacional

3.1.3. Diseño de Investigación

El diseño según Hernández (2003), diseño es el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación, (p.185). habiendo descrito el concepto de diseño procedemos a determinar qué tipo de diseño utilizaremos para el presente proyecto de investigación, el cual será el método fenomenológico no experimental el cual se determina según Hernández (2003) “la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes; lo que hacemos es la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos” (p.245).

Asimismo, como lo señala Husserl citado por Behar (2008), el método fenomenológico puede resultar particularmente útil para la interpretación de los hechos y procesos estudiados; para captar el sentido de los fenómenos y la intención de las actividades sociales, (p.45).

El diseño responde entonces a un diseño descriptivo - correlacional. cuyo empleo es para describir características de la realidad del problema en investigación y cuya representación gráfica es el siguiente:



Dónde:

M = Muestra de estudio.

r = Relación existentes entre las variables.

X = Variable Independiente: El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú

X = Variable Dependiente: La preservación del orden interno, cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio

En este diseño, el investigador buscará y recogerá información con respecto a la inseguridad ciudadana.

3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población.

El estudio de investigación se efectuará por la totalidad de la población del distrito de San Juan de Miraflores y algunas instituciones públicas y privadas víctimas de delitos contra el patrimonio, como así también los ciudadanos de las zonas periféricas del distrito de San Juan de Miraflores y municipalidad.

3.2.2. Muestra

Para elegir la muestra en la presente investigación se utilizó el muestreo no probabilístico basado en el criterio del investigador para la selección de la muestra respectiva.

La muestra estará representada por una parte del total de la población como 10 estudiantes Universitarios, 10 ciudadanos de San Juan de Miraflores (AA. HH. Pamplona Baja), 10 trabajadores de los Colegios Estatales, 10 trabajadores de los diferentes Bancos (BCP, Banco de la Nación) y 10 trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, quienes son afectados por la inseguridad ciudadana.

3.3. Hipótesis

3.3.1. Hipótesis General

HG: El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú incide ante la situación de inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores, 2018

3.3.2. Hipótesis específica

HE₁: El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú incide significativamente respecto a la preservación del orden interno en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018.

HE₂: El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú incide significativamente respecto al cumplimiento de la ley en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018.

HE₃: El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú incide significativamente respecto a la seguridad del patrimonio en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018.

3.4. Variables – Operacionalización

Tabla 1:
Operacionalización de Variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores
VARIABLE INDEPENDIENTE	Toda actuación policial procura ser eficiente, eficaz, y se orienta a una permanente optimización de la calidad del servicio policial a la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transparencia ✓ Buen uso de la fuerza ✓ Valor institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Crear políticas sobre plan Nacional de Seguridad Nacional ❖ Promover la investigación en materia de Seguridad Ciudadana ❖ Proponer planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana
VARIABLE DEPENDIENTE	Conjunto de acciones que desarrolla la Policía Nacional para garantizar la seguridad del Estado, del sistema de gobierno y de sus instituciones La policía cumple la ley tipificado en la CPP Art. 166, y protege la seguridad del patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orden publico ➤ Seguridad Nacional ➤ Seguridad ciudadana ➤ Mantenimiento del orden interno 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Garantizar las actividades de la Policía Nacional del Perú ❖ Combatir, neutralizar y erradicar las acciones delictivas ❖ Intensificar la vigilancia y seguridad de las instalaciones estratégicas y servicios públicos esenciales. ❖ Participar con la policía nacional del Perú en la defensa nacional Regional y Local

3.5. Métodos y Técnica de Investigación

El método que se ha empleado es el hipotético deductivo, porque partimos de una problemática del nivel de eficacia de la policía nacional del Perú y la preservación del orden interno, cumplimiento de la ley y la seguridad del patrimonio con el propósito de que el misma, sea aplicado y tomado en cuenta a las autoridades del estado, es por esa razón que el objetivo de esta investigación consiste en determinar cuál es el nivel de eficacia de la policía nacional del Perú en la preservación del orden interno, cumplimiento de la ley y la seguridad del patrimonio.

Se hizo uso de las técnicas de procedimientos sistematizados, operativos que intervienen en la solución de problemas prácticos, además de seleccionar la investigación de modo que las técnicas pueden ser de: la observación, la entrevista, el análisis de documentos, escalas para medir, la experimentación y la encuesta.

3.6. Descripción de los Instrumentos Utilizados

La técnica que se utilizó en la presente investigación es la encuesta, utilizando como instrumento para recopilar datos el cuestionario, es una ayuda para obtener resultados a nuestros objetivos.

3.7. Análisis estadístico e interpretación de los datos

Después que se consolida el instrumento será aplicada a operadores del derecho para conocer los aspectos referentes del nivel de eficacia de la policía nacional del Perú y la preservación del orden interno, cumplimiento de la ley y la seguridad del patrimonio, los resultados se presentarán a través de la tabulación de la información mediante cuadros y gráficos para su interpretación y su discusión.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Resultados de la Investigación

Los resultados obtenidos de todo este proceso de cifras de las encuestas serán mostrados a continuación mediante cuadros y gráficos respectivamente. La encuesta se realizó a 50 entre estudiantes Universitarios, ciudadanos de San Juan de Miraflores (AA. HH. Pamplona Baja), trabajadores de los Colegios Estatales, trabajadores de los diferentes Bancos (Banco de crédito del Perú, Banco de la Nación) y trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, conforme los resultados obtenidos, se prosigue a elaborar un cuadro que contenga con los porcentajes de las respuestas a cada pregunta.

El objetivo que tiene la presente investigación, es determinar cuál es el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú y en la preservación del orden interno, cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio.

1. ¿Cuándo Usted escucha inseguridad ciudadana, en qué tipo de problemas piensa?

Tabla 2:
Identifica inseguridad ciudadana con tipo de problemas

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
Violaciones sexuales	11	22
Violencia callejera	9	18
Robo y hurto agravado	23	46
Venta de drogas	5	10
Secuestro y agresiones físicas	2	4
TOTAL	50	100

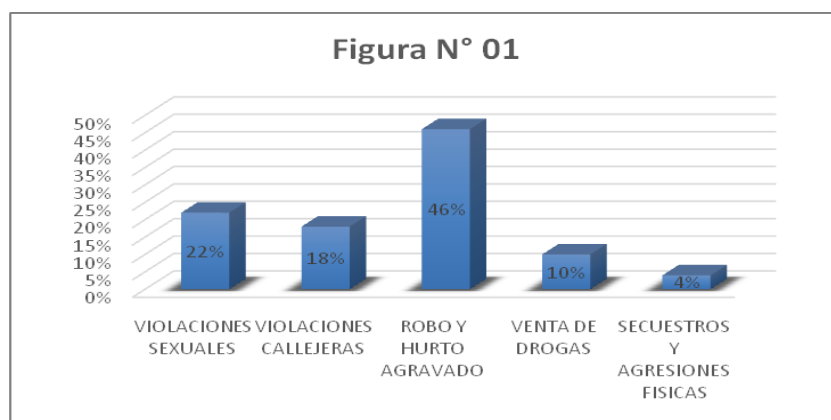


Figura 1: Identifica inseguridad ciudadana con tipo de problemas

En la figura 1, un 46% de la población manifiestan que el tipo de problemas más constante es el hurto y robo agravado, el 22% de la población manifiestan respecto violaciones sexuales, y el 18% se dan permanentemente violencia callejera, el 10% la venta de drogas y el 4% secuestros y agresiones físicas, estos problemas se dan constantemente en la población encuestada por lo que podemos indicar que los problemas identificados es permanente y afirmar que existe la inseguridad ciudadana en la población del distrito de San Juan de Miraflores.

2. ¿Con que frecuencia en su localidad se ven casos de...?

Tabla 3:
Frecuencia de casos

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
Alcoholismo en las calles y atracos	13	26
Robos en viviendas	15	30
Peleas callejera	8	16
Actos de vandalismo	11	22
Destrucción de propiedad pública y privada	3	6
TOTAL	50	100

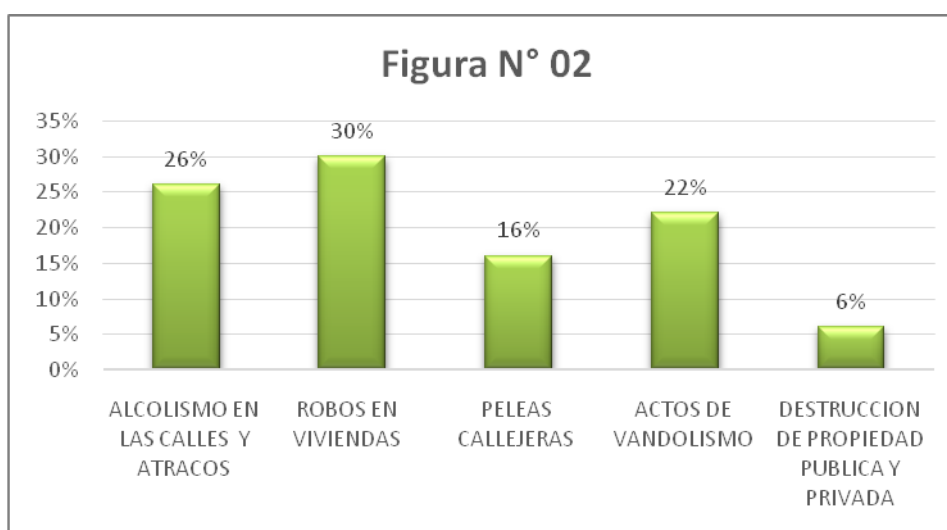


Figura 2: Frecuencia de casos

En la figura 2 se muestra Un 30% de la población manifiestan que el delito que se cometen constantemente es el robo de viviendas, el 26% de la población manifiestan además de robo de viviendas se da el alcoholismo en las calles y atracos, el 16% se dan permanentemente las peleas callejeras, el 22% los actos de vandalismo y el 6% destrucción de viviendas públicas y privadas, estos problemas se dan constantemente en la población encuestada por lo que podemos indicar que los problemas identificados es permanente y afirmar que existe la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores, incrementándose estos problemas y completamente con la ausencia Policial.

3. ¿Podría indicarme si en su localidad se han organizado o han tomado alguna de las siguientes medidas de seguridad?

Tabla 4:
Medidas de seguridad en localidad

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
Contar con los servicios de un vigilante particular	26	52
Instalar rejas en su domicilio	6	12
Instalar un puesto de serenazgo	0	0
Organizar rondas de vigilancia ciudadana	18	36
TOTAL	50	100

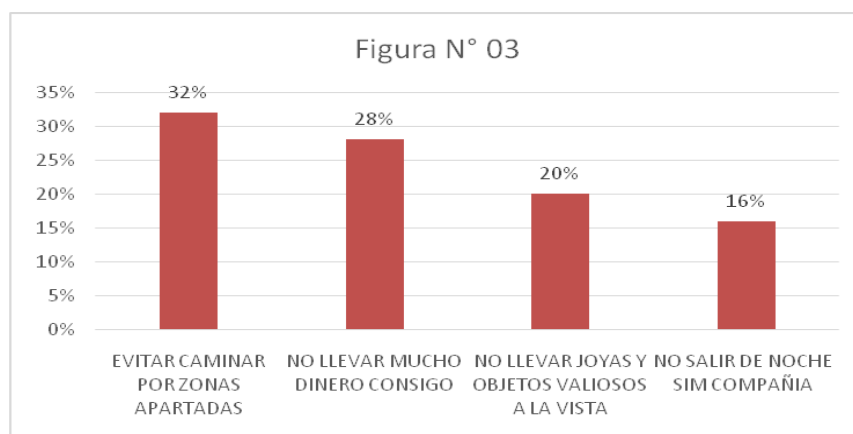


Figura 3: Medidas de seguridad en su localidad

En la figura 3 se muestra Un 52% de la población manifestaron contratar los servicios de un vigilante para el cuidado y la seguridad de sus patrimonios, el 36% de la población manifestaron conformar las rondas de vigilancia ciudadana a nivel de toda la vecindad y el 12% de la población manifestaron instalar rejas en sus domicilios para la seguridad de sus patrimonios eso implica que existe la preocupación de la vecindad en proteger la seguridad de su bienestar de su familia y su patrimonio.

4. ¿Ha tomado usted o toma habitualmente alguna de las siguientes medidas de seguridad?

Tabla 5:

Medidas de seguridad a Nivel personal

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
Evitar caminar por zonas apartadas	16	32
No llevar mucho dinero consigo	14	28
No llevar joyas y objetos valiosos a la vista	10	20
No salir de noche sin compañía	8	16
Evitar los estacionamientos oscuros y mal vigilados	2	4
TOTAL	50	100

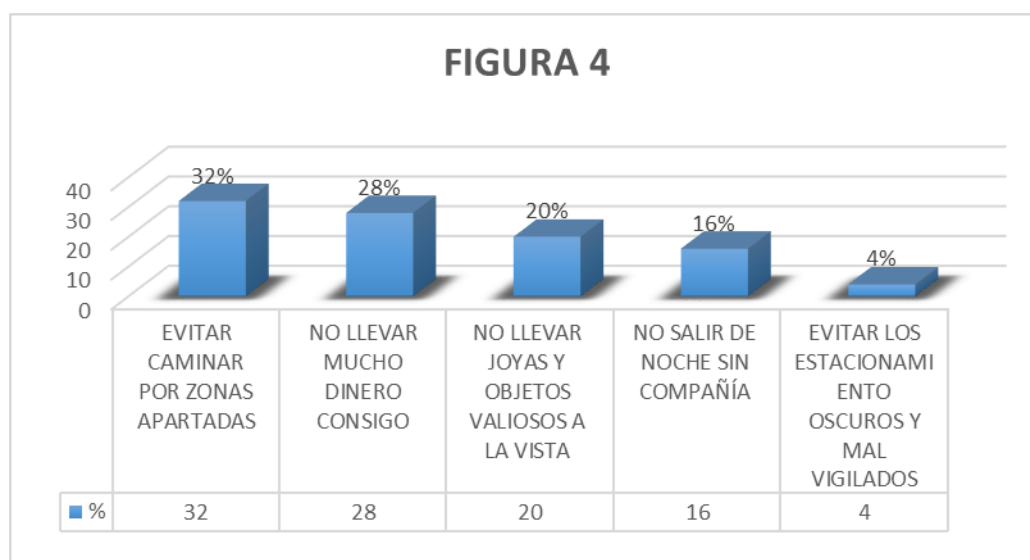


Figura 4: Medidas de seguridad a Nivel personal

En la figura 4 se muestra un 32% de la población manifestaron evitar de caminar por zonas apartadas para proteger su integridad física y su bienestar personal, el 28% de la población manifestaron no llevar mucho dinero consigo por que en cualquier momento podrían ser asaltados por los delincuentes, el 20% de la población manifestaron no llevar joyas u objetos valiosos a la vista por que pueden ser asaltados en cualquier momento, el 16% de la población manifestaron no salir de su casa en horas de la noche sin la compañía de personas mayores por que corren un peligro inminente

y el 4% de la población manifestaron que no deben estacionarse en lugares oscuros en horas de la noche por que afectarían su integridad física por personas que cometen actos ilícitos.

5. Ahora le voy a mostrar una lista donde figuran las principales causas que se le atribuyen a la delincuencia. Podría decirme, en su opinión, ¿Cuáles cree que son las tres principales?

Tabla 6:

Elección de principales causas que generan delincuencia

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
El mal funcionamiento de la administración de justicia	21	42
El desempleo	6	12
La pobreza y las desigualdades sociales	8	16
Las carencias afectivas en el hogar	12	24
La poca eficacia de la policía	3	6
TOTAL	50	100

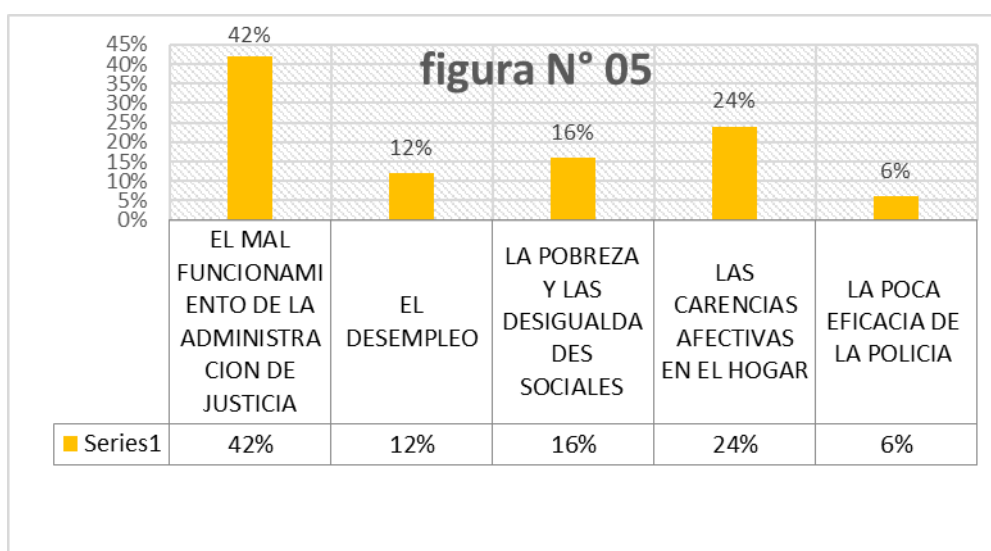


Figura 5: Elección de generadores de la delincuencia

En la figura 5 se muestra Un 42% de la población manifestaron que existe un mal funcionamiento de la administración de justicia por ser los encargados de evitar incrementándose la delincuencia, el 24% de la población manifestaron que existe las carencias afectivas en el hogar eso significa que las personas quienes se dedican a los actos delictivos son personas que no tuvieron amor afecto en su hogar, el 16% de la población manifestaron que existe pobreza y desigualdades sociales, lo cual es el motivo que para que ellos se comportan de esa manera, el 12% de la población manifestaron que existe demasiado desempleo eso es motivo para que se dedican a delinquir y el 6% de la población manifestaron que no existe eficaz en la policía nacional del Perú para combatir la delincuencia.

6. ¿Podría decirme si ha sido Usted, víctima de algún delito en el último año?

Tabla 7:
Sujeto de algún delito en último año

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
Si	42	84
No	8	16
TOTAL	50	100

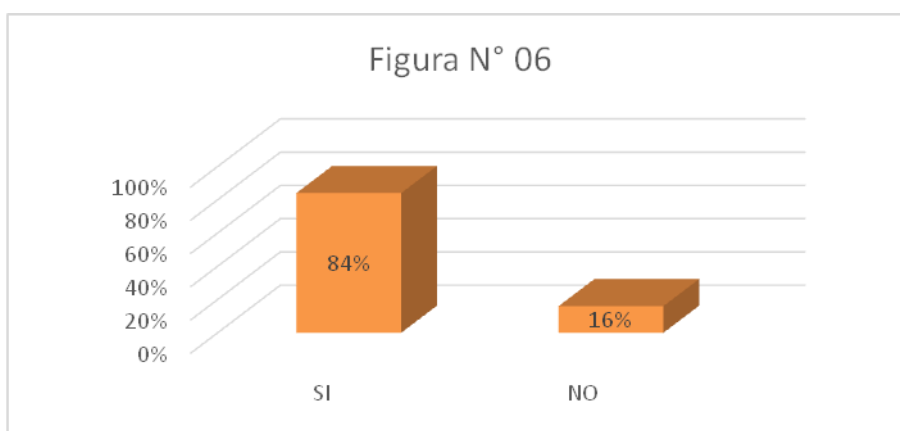


Figura 6: Sujeto de algún delito en último año

En la figura 6 se muestra que un 84% de la población manifestaron que fueron víctimas por diversos delitos mayormente en la zona periférica y el 16% de la población manifestaron que no fueron víctima por ningún delito por cuanto que viven por zonas seguras donde existe presencia policial.

7. ¿De qué tipo de delito fue víctima?

Tabla 8:
Tipo de delito que fue víctima

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
Robo al paso (de bolso, cartera, celular)	18	36
Robo en vivienda o local	14	28
Atraco (con violencia o amenaza)	5	10
Robo de objetos en su vehículo	9	18
Robo de vehículo	4	8
TOTAL	50	100

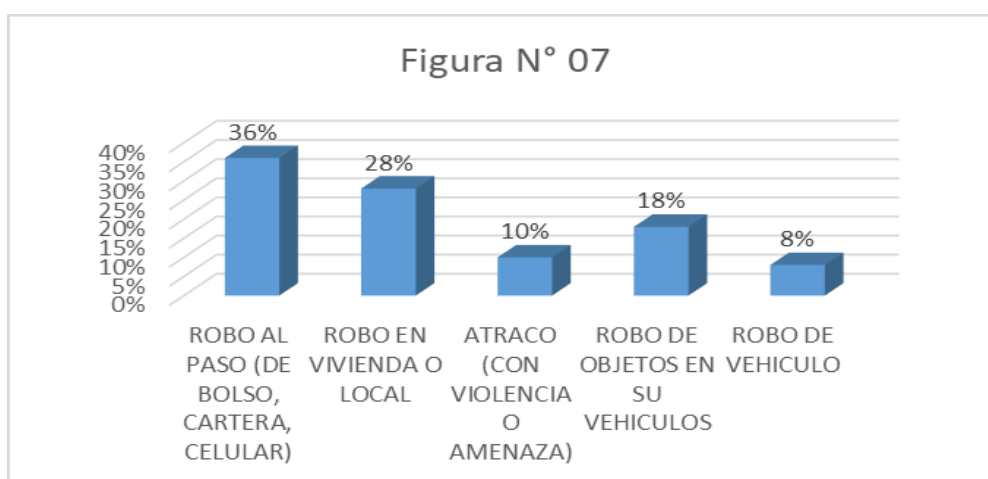


Figura 7: Tipo de delito que fue víctima

En la figura 7 se muestra que un 36% de la población manifestaron que fueron víctimas por robo al paso, el 28% de la población manifestaron que fueron víctima de robo de sus vivienda o en su local comercial, el 18% de la población manifestaron que fueron víctimas de robo de objetos de sus vehículos, el 10% de la población manifestaron que fueron víctimas de

atracos con violencia y amenaza y el 8% fueron víctimas de robo de sus vehículos, por lo que podemos mencionar que no existe seguridad ciudadana.

8. Después de haber sido víctima de ese delito, ¿en qué medida ha cambiado su forma de vida?

Tabla 9:
Medidas que modificó su forma de vida

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
Mucho	2	4
Algo	12	24
Poco	8	16
Nada	18	36
No precisa	10	20
TOTAL	50	100

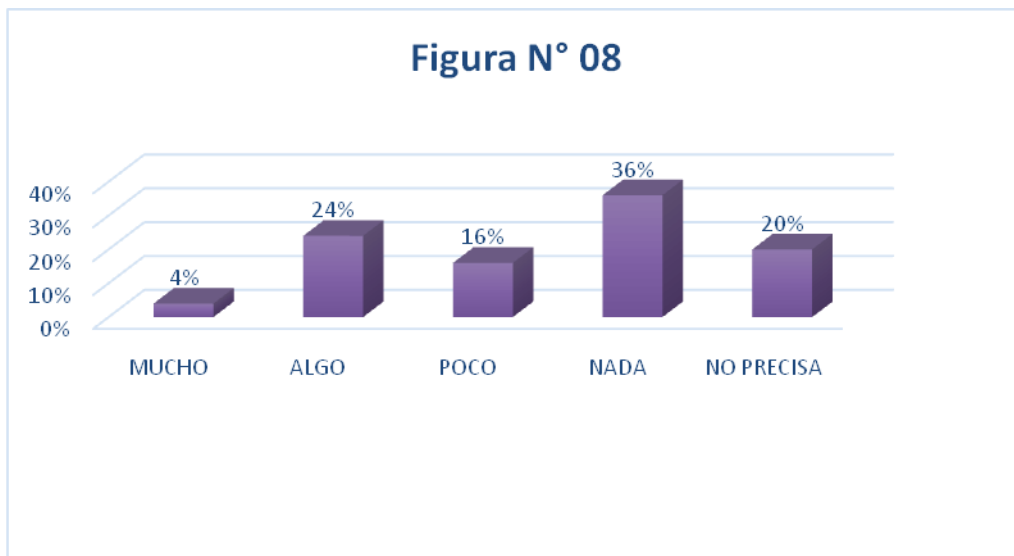


Figura 8: Medidas que modificó su forma de vida

En la figura 8 se muestra un 36% de la población han manifestado que no han cambiado en nada su forma de vida porque no existe la presencia del estado, el 24% de la población han cambiado su vida en algo por que viven en zonas seguras, el 16% de la población manifestaron que sus vidas cambiaron poco, el 20% de la población manifestaron que no precisan y el

4% de la población manifestaron que sus vidas han cambiado mucho porque el estado está promoviendo mayor presencia policial.

9. ¿Cree usted que los miembros de la Policía Nacional del Perú se dedican cometer actos delictivos?

Tabla 10:

Opinión sobre actitudes de los hábitos vinculados a la delincuencia

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
Si	50	100
No	0	0
TOTAL	50	100

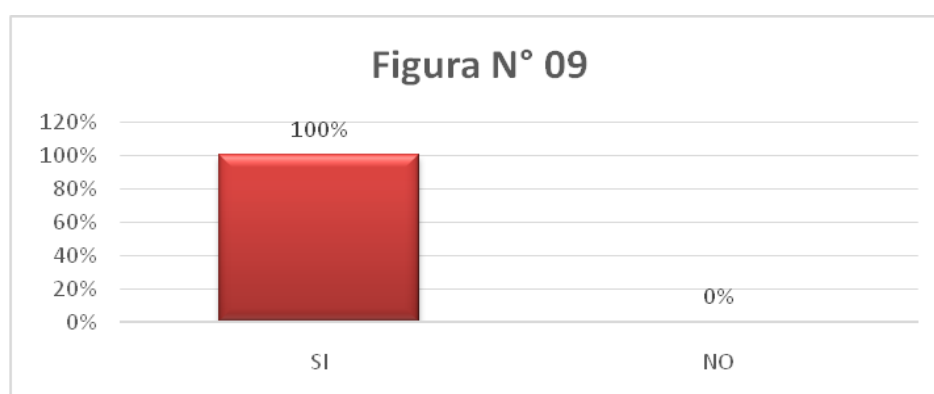


Figura 9: Opinión sobre actitudes de los hábitos vinculados a la delincuencia

En la figura 9 se muestra que un 100% de la población manifestaron que la Policía Nacional del Perú es responsable de los diferentes actos delictivos porque ellos son los que integran las diferentes bandas y promueven a la inseguridad ciudadana.

10. Cree usted que los miembros de la Policía Nacional del Perú se dedican a formar parte de las organizaciones criminales, extorsionadores y asaltantes

Tabla 11:

Opinión sobre la PNP con organizaciones delincuenciales

ESCALA DE VALORACION	CANTIDAD	%
Si	50	100
No	0	0
TOTAL	50	100

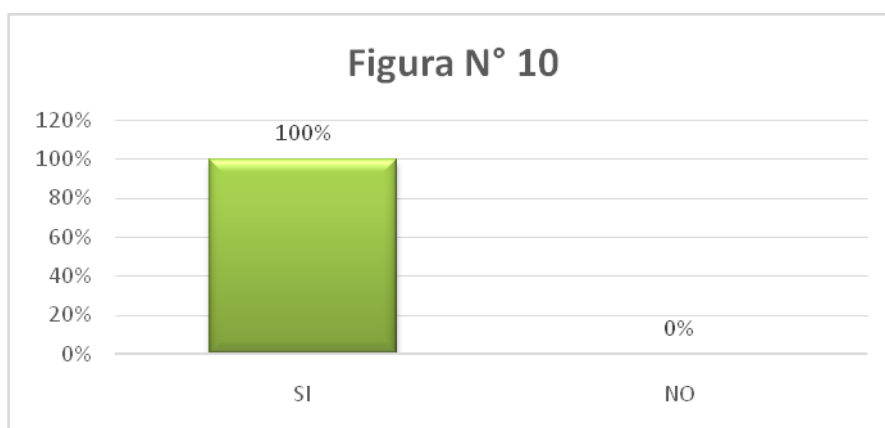


Figura 10: Opinión sobre la PNP con organizaciones delincuenciales

En la figura 10 muestra que un 100% de la población manifestaron que la Policía Nacional del Perú son aquellos que integran las organizaciones criminales, extorsionadores y asaltantes, por ello es que existe la inseguridad ciudadana, por lo que el estado es el único responsable por no seleccionar policía que tengan vocación de servicio para proteger y cuidar el bienestar de la población.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1. Discusión de los Resultados

Hipótesis General: El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú incide ante la situación de inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores, 2018.

Resultado Antecedentes

El 100% de los encuestados señala que la Policía Nacional del Perú es responsable de los diferentes actos delictivos porque ellos son los que integran las diferentes bandas y promueven a la inseguridad ciudadana, así mismo desconocen sus funciones.

Jones, M. (2015), realizó una investigación titulada, *El inadecuado conocimiento sobre las funciones de la Policía Nacional causa la responsabilidad de la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Ate Vitarte año 2014*, en la cual el objetivo consistió en establecer la relación existente del conocimiento de la policía nacional y su responsabilidad con la seguridad ciudadana, con respecto a sus funciones, el análisis del conocimiento de la PNP, en Ate Vitarte, conforme a sus funciones y determinar su responsabilidad con respecto a la seguridad ciudadana. Así mismo hace énfasis en la necesidad de contar con una estrategia como medio para alcanzar y tener éxito en la investigación, para poder investigar, prevenir y combatir todo acto delictivo detallado en el art. 166 de la constitución política, último párrafo vinculado a la ley 27933. Según el art. 2 la investigación es de tipo básico, puesto que su propósito es recoger información de un escenario real. El método de investigación descriptivo causal, porque describe la realidad de los hechos, a través de una causa generando un efecto, así mismo el diseño de investigación es de tipo no experimental, puesto que son estudios realizados sin una manipulación de forma deliberada en sus variables. En la que su conclusión de la investigación: existe un alto nivel de responsabilidad de parte de la policía nacional ya que desconocen cuáles son sus funciones con respecto a la seguridad ciudadana, manifestando, que lo primordial son los operativos masivos

que se realizan a diario, dejando descuidado las calles a merced de la delincuencia y la criminalidad.

Resultado Teórica

El 36% de los encuestados manifestaron que fueron víctimas por robo al paso, por lo que podemos mencionar que no existe seguridad ciudadana, este resultado coincide con la Teoría, *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*, donde las comunidades contemporáneas, la inseguridad ciudadana es cada vez más parte de las vivencias diarias de los individuos.

Resultado Norma

El 52% de los encuestados manifestaron que deciden contratar los servicios de un vigilante para el cuidado y la seguridad de sus patrimonios, eso implica que existe la preocupación de la vecindad en proteger la seguridad de su bienestar de su familia y su patrimonio. Lo cual la Policía Nacional del Perú es responsable en la seguridad ciudadana tipificado en el Artículo 166°, que la Policía Nacional tiene el principal propósito de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, a través de la protección y ayuda a la comunidad y las personas que la componen. Esta institución debe garantizar la ejecución de las leyes y la protección del patrimonio público y privado, además de prevenir, investigar, combatir el crimen, monitorear y controlar las fronteras.

Del mismo modo de la información recabada, podemos aceptar las hipótesis específicas

HE₁. El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú incide significativamente respecto a la preservación del orden interno en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018.

El 84% de los encuestados manifestaron que fueron víctimas por diversos delitos mayormente en la zona periférica, así mismo el 36% de la población manifestaron

que fueron víctimas por robo al paso, por lo que podemos mencionar que existe ineficacia en la Policía Nacional del Perú en la preservación del Orden interno.

HE₂. El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú incide significativamente respecto al cumplimiento de la ley en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018.

El 100% de los encuestados manifestaron que la Policía Nacional del Perú es responsable de los diferentes actos delictivos porque ellos son los que integran las diferentes bandas y promueven a la inseguridad ciudadana, existiendo ineficacia al cumplimiento de la Ley, como consecuencia el 52% de los encuestados manifestaron contratar los servicios de un vigilante para el cuidado y la seguridad de sus patrimonios, eso implica que existe la preocupación de la vecindad en proteger la seguridad de su bienestar de su familia y su patrimonio.

HE₃. El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú incide significativamente respecto a la seguridad del patrimonio en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018.

El 84% de los encuestados manifestaron que fueron víctimas por diversos delitos mayormente en la zona periférica, el 36% de los encuestados manifestaron que fueron víctimas por robo al paso, el 36% de la población han manifestado que no han cambiado en nada su forma de vida, es por ello que existe ineficacia de la PNP que incide significativamente respecto a la seguridad del patrimonio.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Se determina el nivel de ineficacia de la Policía Nacional del Perú en la preservación del orden interno en el cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio de la seguridad ciudadana.
2. Se ha establecido que la Policía Nacional del Perú genera el miedo al delito y zozobra en los ciudadanos del distrito de San Juan de Miraflores por que no se protege Seguridad ciudadana, es prevenir, educar conductas negativas a positivas y en beneficio de la sociedad y de sus integrantes.
3. Se ha determinado la Policía Nacional del Perú influye en la inseguridad ciudadana en los ciudadanos del distrito de San Juan de Miraflores. Es necesario que todos participemos de la seguridad de nuestra sociedad contribuyendo en ella de alguna forma ya que esto repercutirá en beneficios de nosotros mismos, por cuanto un lugar seguro para vivir es un lugar donde nos podemos desarrollar adecuadamente como personas.

RECOMENDACIONES

Para luchar contra esos delitos se recomienda lo siguiente.

1. Que las comisarias funcionen adecuadamente, que reciban las denuncias ciudadanas y que hagan un mapa del delito en su jurisdicción: cuales son los lugares y las horas donde se comenten esos delitos con mayor frecuencia.
2. Que los policías actúen en consecuencia y no estén dedicados a otros menesteres, también que el Ministerio del Interior crea nuevas comisarías o puestos de auxilios ya que es parte de la reforma policial, destinados precisamente a combatir esos delitos.
3. Que el poder judicial y la fiscalía hagan su trabajo, creando penas muy drásticas con el fin de ser sancionado los delincuentes, en lo que respecta a la policía, el gobierno debe implementar una nueva estructura del sistema para el ingreso a esta institución a fin de combatir la delincuencia, con una buena preparación, capacitación e inteligencia hacia los policías

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA

Artículos

- Arriaga, I. (1999). Seguridad Ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y Políticas en los años noventa. Artículo *CEPAL*, 1(32), 27-46. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6263/S998552_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Baratta, A. (2008). El concepto actual de seguridad en Europa. Artículo *Catalana de Seguridad Pública en España*, 5(8), 100-125.
- Bertha, G. (2013). Seguridad Ciudadana y Policía comunitaria en contexto de cambio Político y Social. Artículo *Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador*, 2(8), 25-29.
- Castañeda, J. (1998). Violencia y América Latina. Artículo *Polis Santiago de Chile*, 5(2), 15-20.
- Iban, D. (2005). El Estado de la Seguridad Ciudadana en Chile. Artículo *Latinoamericana*, 6(8), 30-38.
- Mejía, G. (1999). Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos en Perú. Artículo *Comisión Andina de Juristas*, 7(10), 5-20.
- Nino, C. (1999). Ética y Derechos Humanos. Artículo *Ariel Derechos en España*, 8(5), 28-38.
- Vásquez, F. (2003) Confianza en la Policía y Miedo al Delito en España, Artículo *Jurídica Galega*, 4(10), 36-45.

Leyes

Ley N° 27972, de 26 de mayo de 2003, Orgánica de Municipalidades de Lima.

Congreso de la República del Perú, Recuperado de:

<ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/ogac/normas/politica/Ley27972LO M.pdf>

Ley N° 27238, de 20 de mayo de 2002, Orgánica de la Policía Nacional del Perú.

Congreso de la República del Perú. Recuperado de:

https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_per_org_pnp.pdf

Ley N° 27933, de 11 de febrero de 2003, Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. *Congreso de la República del Perú*. Recuperado de:

http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wpcontent/uploads/2015/02/18_normativa.pdf

Libros

Alegría, C. (2008). *La Seguridad como derecho humano y el Pensamiento Constitucional*. Lima, Perú. Recuperado de:

[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/3301-12470-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/3301-12470-1-PB%20(1).pdf)

Castillo M. (2015). *Miedo, control social y política criminal*. 42 (3), pp.185-208. España: ciencias sociales.

Cruz, L. (2014). *Ciudadanización de la Seguridad Pública*. 50 (2), pp. 159-173. México: Reflexiones

Torrente, D. (2004). *Victimización y Cultura de la Seguridad Ciudadana en Europa*, 28 (3), p.113. Europa: Política y sociedad.

Wilson, J. (1982). *Ventanas rotas*, 249 (3), pp. 29-38. Nueva York: The Atlantic Monthly.

Tesis

Giglio, M. (2016). *Gestión estratégica policial se relaciona con la inseguridad ciudadana utilizando vehículos menores en el distrito de Magdalena año 2015* (tesis de maestría). Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8576/Giglio_MAO.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Gras, M. (2002). *Curso de Seguridad Pública Comunitaria* (tesis de pregrado). Universidad Nacional tres de febrero, Buenos Aires, Argentina.

Jones, M. (2015). *El inadecuado conocimiento sobre las funciones de la Policía Nacional, causa la responsabilidad de la inseguridad ciudadana en el distrito de Ate Vitarte año 2014* (tesis de pregrado). Repositorio de la Universidad Alas Peruanas. Recuperado de:

<http://repositorio.uap.edu.pe/handle/uap/873>

Masaveu, M. (2016). *Necesidad de repotenciar la policía comunitaria en las comisarías de Lima para mejorar la seguridad ciudadana* (tesis doctoral). Repositorio de la Universidad César Vallejo. Perú. Recuperado de:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5005/Masaveu_RST.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Oré, H. (2015). *La Policía Comunitaria como estrategia para la disminución de los índices delictivos, el caso emblemático del cerro El Pino* (tesis de maestría). Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de:

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/676/0/ORE_HERMIDA_CARLOS_ENRIQUE_POLICIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palomino, R. (2017). *Patrullaje tipo policía comunitaria en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la ciudad de Trujillo* (tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.

Pérez, M. (2011). *Las necesidades de normar la Policía comunitaria y su plan cuadrante para lograr la eficacia y la obligatoriedad de su funcionamiento* (tesis de pregrado). Repositorio de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de:
http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_9429.pdf

Pillhuamán, C. (2010). *Percepción sobre Seguridad Ciudadana* (tesis de pregrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

ANEXOS

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODO	JUSTIFICACIÓN
¿Cuál es el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú ante la situación de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de SJM? 2018?	Determinar el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú ante la situación de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de SJM. 2018	El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú incide ante la situación de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de SJM. 2018	VARIABLE INDEPENDIENTE El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú	<input type="checkbox"/> Transparencia <input type="checkbox"/> Buen uso de la fuerza <input type="checkbox"/> Valor institucional	Crear políticas sobre plan Nacional de Seguridad Nacional. Promover la investigación en materia de Seguridad ciudadana	El método que se ha empleado es el hipotético deductivo. La técnica que se utilizó es la encuesta.	En SJM, se necesita seguridad ciudadana para su desarrollo, el propósito del estudio es fomentar un análisis, reflexión y naturalmente el debate académico.
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	VARIABLE DEPENDIENTE				
<p>PE 1.- ¿Cuál es el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú respecto a la preservación del orden interno en el Distrito DE SJM? 2018?</p> <p>PE 2.- ¿Cuál es el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú respecto al cumplimiento de la ley en el Distrito de SJM. 2018?</p> <p>PE 3.- ¿Cuál es el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú respecto a la seguridad del patrimonio en el Distrito de SJM, 2018?</p>	<p>OE. 1.- Reconocer el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú respecto a la preservación del orden interno en el Distrito de SJM. 2018</p> <p>OE. 2.- Describir el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú respecto al cumplimiento de la ley en el Distrito de SJM. 2018</p> <p>OE. 3.- Analizar el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú respecto a la seguridad del patrimonio en el Distrito de SJM 2018</p>	<p>HE1. El nivel de eficacia de la PNP incide significativamente respecto a la preservación del orden interno en el Distrito de SJM. 2018</p> <p>HE2. nivel de eficacia de la PNP incide significativamente respecto al cumplimiento de la ley en el Distrito de SJM. 2018</p> <p>HE3 nivel de eficacia de la PNP incide significativamente respecto a la seguridad del patrimonio en el Distrito de SJM. 2018</p>	La preservación del orden interno, cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio	<input type="checkbox"/> Orden publico <input type="checkbox"/> Seguridad Nacional <input type="checkbox"/> Seguridad ciudadana <input type="checkbox"/> Mantenimiento del orden interno	Garantizar las actividades de la Policía Nacional del Perú Combatir, neutralizar y erradicar las acciones delictivas Intensificar la vigilancia y seguridad de las instalaciones y servicios públicos esenciales. Participar con la policía nacional del Perú en la defensa nacional	<p>Muestra:</p> <p>La muestra estará representada por la población como 10 estudiantes Universitarios, 10 ciudadanos de San Juan de Miraflores (AA. HH. Pamplona Baja), 10 trabajadores de los Colegios Estatales, 10 trabajadores de los diferentes Bancos y 10 trabajadores de la Municipalidad</p>	<p>Justificación Metodológica</p> <p>Se justifica en vista metodológico, toda vez que su desarrollo se realiza en el marco del método científico porque parte de la observación o identificación de la realidad existencial, siguiendo por la delimitación de un problema de investigación, hipótesis, objetivos y hasta las conclusiones y sugerencias</p> <p>Justificación practica</p> <p>busca como prevenir, disminuir la inseguridad ciudadana que vulnera nuestra integridad física, de acuerdo con los objetivos de la investigación, su resultado permite encontrar soluciones concretas al problema.</p>

Sumilla: Ley que modifique el Art. 166° de la Constitución Política del Perú.

PROYECTO DE LEY N°001-MAY2018

Los bachilleres, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y de los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la república presenta el siguiente proyecto de ley:

I.-Exposición de motivos:

La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado que tiene como misión *garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras; con el propósito de defender a la sociedad y a las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos.* Como finalidades primarias y se debe ampliar lo descrito en el art. 166° de la Constitución, y lo que se busca lograr es fortalecer la cultura de seguridad mediante estrategias de la misma policía, así mismo desarrollar con apoyo multisectorial, programas y campañas contra la violencia e inseguridad, además de la protección del derecho primario a la vida.

II.- Efectos de la vigencia de la norma que se propone sobre la legislación nacional

El efecto principal es la reducción de la Inseguridad presente en la Población como principales síntomas de graves problemas que radican en la Sociedad, donde la incapacidad Institucional Policial tiene limitaciones para hacer frente a esta realidad, teniendo en consideración que la Policía Nacional integra al Sistema de Seguridad, sin embargo se encuentra sumida en una profunda crisis por falta de efectivos Policiales y viendo limitado el desarrollo de sus funciones y actividades, por motivos diversos.

III.- Análisis costo beneficio

El impacto de la presente iniciativa legislativa resulta favorable en la medida que, sin causar costo alguno al erario nacional, se fortalecerá los derechos fundamentales de los ciudadanos peruanos en caso de encontrarse en peligro o riesgos por inseguridad.

IV.- Formula legal

Ley que modifique el Artículo 166º de la Constitución Política del Perú

Dice: “La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y control las fronteras”

Debe decir: “La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. *Prestar primariamente* protección y ayuda a las personas y a la comunidad *que se encuentren en peligro o riesgos por inseguridad*. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y control las fronteras”.

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE
JUICIO DE EXPERTOS**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. LUIS ÁNGEL ESPINOZA PAJUELO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de Bachiller, egresado de la Universidad Autónoma del Perú, he elaborado mi tesis titulado: **Nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú ante la situación de inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan Miraflores – 2018**, cuyo desarrollo me permitirá optar el Título de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el(los) instrumento(s) con los cuales recogeré los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del(los) instrumento(s) en mención. Conocedor(a) de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, he considerado conveniente recurrir a su persona.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual(es) de la(s) variable(s) y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la(s) variable(s).
- Certificado de validez de contenido del(los) instrumento(s).

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Marco Antonio CHAVARRIA CAÑARI

DNI N° 72870065

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. EDSON MENACHO TAIPE

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de Bachiller, egresado de la Universidad Autónoma del Perú, he elaborado mi tesis titulado: **Nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú ante la situación de inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan Miraflores – 2018**, cuyo desarrollo me permitirá optar el Título de Abogado.


En tal sentido, es imprescindible validar el(los) instrumento(s) con los cuales recogeré los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del(los) instrumento(s) en mención. Conocedor(a) de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, he considerado conveniente recurrir a su persona.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual(es) de la(s) variable(s) y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la(s) variable(s).
- Certificado de validez de contenido del(los) instrumento(s).

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Marco Antonio CHAVARRIA CAÑARI

DNI N° 72870065

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. WILFREDO HERBERT GORDILLO BRICEÑO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de Bachiller, egresado de la Universidad Autónoma del Perú, he elaborado mi tesis titulado: **Nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú ante la situación de inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan Miraflores – 2018**, cuyo desarrollo me permitirá optar el Título de Abogado.

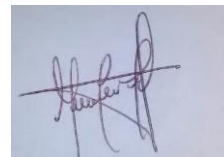
En tal sentido, es imprescindible validar el(los) instrumento(s) con los cuales recogeré los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del(los) instrumento(s) en mención. Conocedor(a) de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, he considerado conveniente recurrir a su persona.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual(es) de la(s) variable(s) y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la(s) variable(s).
- Certificado de validez de contenido del(los) instrumento(s).

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Marco Antonio CHAVARRIA CAÑARI

DNI N° 72870065

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE Y DIMENSIONES

Variable 1 (Independiente) El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú

Definición conceptual. - Toda actuación policial procura ser eficiente, eficaz, y se orienta a una permanente optimización de la calidad del servicio policial a la sociedad

Dimensiones de la variable independiente:

- Transparencia
- Buen uso de la fuerza
- Valor institucional

Variable 2 (dependiente) La preservación del orden interno, cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio

Definición conceptual. -

Conjunto de acciones que desarrolla la Policía Nacional para garantizar la seguridad del Estado, del sistema de gobierno y de sus instituciones, La policía cumple la ley tipificado en la CPP Art. 166, y protege la seguridad del patrimonio

Dimensiones de la variable dependiente:

- Orden publico
- Seguridad Nacional
- Seguridad ciudadana
- Mantenimiento del orden interno

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO QUE MIDE LA FLAGRANCIA DELICTIVA

Totalmente de acuerdo	1
Parcialmente de acuerdo	2
NR/NS	3
En desacuerdo	4
Totalmente en desacuerdo	5

Ítems	J - 1	J - 2	J - 3	J - 4	J - 5	Suma	Valor (V)
¿Cuándo Usted escucha inseguridad ciudadana, en qué tipo de problemas piensa?	✓						
¿Con que frecuencia en su localidad se ven casos de ...?	✓						
¿Podría indicarme si en su localidad se han organizado o han tomado alguna de las siguientes medidas de seguridad?	✓						
¿Ha tomado usted o toma habitualmente alguna de las siguientes medidas de seguridad?	✓						
Ahora le voy a mostrar una lista donde figuran las principales causas que se le atribuyen a la delincuencia. Podría decirme, en su opinión, ¿Cuáles cree que son las tres principales?	✓						
¿Podría decirme si ha sido Usted, víctima de algún delito en el último año?	✓						
¿De qué tipo de delito fue víctima?	✓						
Después de haber sido víctima de ese delito, ¿en qué medida ha cambiado su forma de vida?	✓						
¿Cree usted que los miembros de la Policía Nacional del Perú se dedican cometer actos delictivos?	✓						
Cree usted que los miembros de la Policía Nacional del Perú se dedican a formar parte de las organizaciones criminales, extorsionadores y asaltantes	✓						

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 1.

DIMENSIONES	INDICADORES	ITMES	ESCALA DE LICKER
Transparencia	Crear políticas sobre plan Nacional de Seguridad Nacional.	<p>¿Cuándo Usted escucha inseguridad ciudadana, en qué tipo de problemas piensa?</p> <p>¿Con que frecuencia en su localidad se ven casos de ?</p>	<p>1. Totalmente de acuerdo</p> <p>2. Parcialmente de acuerdo</p>
Buen uso de la fuerza	Buen uso de la fuerza	¿Podría indicarme si en su localidad se han organizado o han tomado alguna de las siguientes medidas de seguridad?	<p>3. NR/NS</p> <p>4. En desacuerdo</p>
Valor institucional	Proponer planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana	<p>¿Ha tomado usted o toma habitualmente alguna de las siguientes medidas de seguridad?</p> <p>Cree usted que los miembros de la Policía Nacional del Perú se dedican a formar parte de las organizaciones criminales, extorsionadores y asaltantes.</p>	5. Totalmente Desacuerdo

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2.

DIMENSIONES	INDICADORES	ITMES	ESCALA DE LICKER
Orden publico	Garantizar las actividades de la Policía Nacional del Perú	<p>Ahora le voy a mostrar una lista donde figuran las principales causas que se le atribuyen a la delincuencia. Podría decirme, en su opinión, ¿Cuáles cree que son las tres principales?</p>	<p>1. Totamente de acuerdo</p> <p>2..Parcialmente de acuerdo</p>
Seguridad Nacional	Combatir, neutralizar y erradicar las acciones delictivas	<p>¿Podría decirme si ha sido Usted, víctima de algún delito en el último año?</p> <p>¿Cree usted que los miembros de la Policía Nacional del Perú se dedican cometer actos delictivos?</p>	<p>3.NR/NS</p> <p>4. En desacuerdo</p>
Seguridad ciudadana	Intensificar la vigilancia y seguridad de las instalaciones estratégicas y servicios públicos esenciales.	<p>¿De qué tipo de delito fue víctima?</p> <p>Después de haber sido víctima de ese delito, ¿en qué medida ha cambiado su forma de vida?</p>	<p>5. Totalmente Desacuerdo</p>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE "nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 transparencia ¿Cuándo Usted escucha inseguridad ciudadana, en qué tipo de problemas piensa?	X		X		X		X		
1	DIMENSIÓN 2 buen uso de la fuerza ¿Podría indicarme si en su localidad se han organizado o han tomado alguna de las siguientes medidas de seguridad?	X		X		X		X		
1	DIMENSIÓN 3 Valor institucional ¿Ha tomado usted o toma habitualmente alguna de las siguientes medidas de seguridad?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): _____


Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg/ Abog. EDISAN MENDOZA TARE DNI: 40363444

Especialidad del validador: GESTIÓN PÚBLICA

Lima Sur, 15 de 05 de 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
⁴Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del Experto Informante.
CAL 47300

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE "La preservación del orden interno, cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio"

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
1	DIMENSIÓN 1 Orden público principales causas que se le atribuyen a la delincuencia. Podría decirme, en su opinión, ¿Cuáles cree que son las tres principales?	X		X		X		X		
1	DIMENSIÓN 2 Seguridad Nacional ¿Podría decirme si ha sido Usted, víctima de algún delito en el último año?	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
1	DIMENSIÓN 3 Seguridad Ciudadana ¿De qué tipo de delito fue víctima?	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
1		X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable


Apellidos y nombres del juez validador: Dr Mg/ Abog: ROSALBA MORALES TAPIE DNI: 40363444

Especialidad del validador: GESTIÓN PÚBLICA

Lima Sur, 15 de 05 de 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

⁴Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


 Firma del Experto Informante.
CAL: 47301

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE "La preservación del orden interno, cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio"

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
1	DIMENSIÓN 1 Orden público principales causas que se le atribuyen a la delincuencia. Podría decirme, en su opinión, ¿Cuáles cree que son las tres principales?	X		X		X		X		
1	DIMENSIÓN 2 Seguridad Nacional ¿Podría decirme si ha sido Usted, víctima de algún delito en el último año?	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
	DIMENSIÓN 3 Seguridad Ciudadana	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
1	¿De qué tipo de delito fue víctima?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): SI HAY SUFICIENCIA

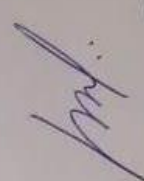
Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg/ Abog: WILFREDO GORDILLO BAPICENO DNI: 08337343

Especialidad del validador: Derecho Procesal

Lima Sur, 15 de MAYO de de 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
⁴Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


REG. CAL. N 254
 Firma del Exponente Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE "nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú"

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 transparencia ¿Cuándo Usted escucha inseguridad ciudadana, en qué tipo de problemáticas piensa?	X		X		X		X		
1	DIMENSIÓN 2 buen uso de la fuerza ¿Podría indicarme si en su localidad se han organizado o han tomado alguna de las siguientes medidas de seguridad?	X		X		X		X		
1	DIMENSIÓN 3 Valor institucional ¿Ha tomado usted o toma habitualmente alguna de las siguientes medidas de seguridad?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DR. Mg/ Abog: WILFREDO BORDILLO BRICENO DNI: 08337343

Especialidad del validador: DEFENSA PROCESAL

Lima Sur, 15 de MAY de 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
⁴Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante.
[Firma]
RES. C.A.L.N 254

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE "El nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú"

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 transparencia ¿Cuándo Usted escucha inseguridad ciudadana, en qué tipo de problemas piensa?	X		X		X		X		
1	DIMENSIÓN 2 buen uso de la fuerza ¿Podría indicarme si en su localidad se han organizado o han tomado alguna de las siguientes medidas de seguridad?	X		X		X		X		
1	DIMENSIÓN 3 Valor institucional ¿Ha tomado usted o toma habitualmente alguna de las siguientes medidas de seguridad?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): NINGUNA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**


Apellidos y nombres del juez validador: DR. MgR Abog: ESPINOZA PATRULLO, Luis PANGEL DNI: 10594662

Especialidad del validador: GRATIA PUSLICO

Lima Sur, 11 de MAYO de 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
⁴Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante.


Luis Angel Espinoza Pajuelo
 ABOGADO
 Reg CAL 33243
 Magister en Gestión Pública

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE "La preservación del orden interno, cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio"

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
1	DIMENSIÓN 1 Orden público principales causas que se le atribuyen a la delincuencia. Podría decirme, en su opinión, ¿Cuáles cree que son las tres principales?	X		X		X		X		
1	DIMENSIÓN 2 Seguridad Nacional ¿Podría decirme si ha sido Usted, víctima de algún delito en el último año?	X		X		X		X		
1	DIMENSIÓN 3 Seguridad Ciudadana ¿De qué tipo de delito fue víctima?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴):

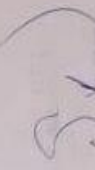
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg/ Abog. Esli Pareda Pastora Los Andes DNI: 10.594.662

Especialidad del validador: Coordinación Jurídica

Lima Sur, 11 de Mayo de 2018

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
⁴**Suficiencia:** Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


Jis Angel Espinoza Pajuelo
 ABOGADO
 Reg. CAL. 33243
 Inscripción en el Registro Público

Firma del Experto Informante.

Anexo 4: Cuestionario aplicado

CUESTIONARIO SOBRE “NIVEL DE EFICACIA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ ANTE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES – 2018”

Agradeceremos su participación en el desarrollo del presente cuestionario que tiene por finalidad conocer el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú ante la situación de inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores, El cuestionario es anónimo.

I. Aspectos generales

1.1 Actividad que realiza (la más frecuente) en su carrera

- a) Docencia ()
- b) Trabajador
- c) Estudiante ()
- d) Otro:

1.2 Entidad donde labora

Docente en el IE Javier Heraud

1.3 Años de experiencia

- a) De 1 a 5 años (), b) de 5 a 10 años (), c) de 10 a 15 años (), d) de 15 años a más

1.4 Sexo

- a) Masculino b) femenino ().

II. Preguntas del cuestionario

2.1 ¿Cuándo Usted escucha inseguridad ciudadana, en qué tipo de problemas piensa?

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
VIOLACIONES SEXUALES	11	22
VIOLENCIA CALLEJERA	9	18
ROBO Y HURTO AGRAVADO	23	46
VENTA DE DROGAS	5	10
SECUESTRO Y AGRESIONES FÍSICAS	2	4
TOTAL	50	100

2.2 ¿Con que frecuencia en su localidad se ven casos de ...?

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
Alcoholismo en las calles y atracos	13	26
Robos en viviendas	15	30
Peleas callejera	8	16
Actos de vandalismo	11	22
Dstrucción de propiedad pública y privada	3	6
TOTAL	50	100

2.3 ¿Podría indicarme si en su localidad se han organizado o han tomado alguna de las siguientes medidas de seguridad?

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
Contar con los servicios de un vigilante particular	26	52
Instalar rejas en su domicilio	6	12
Instalar un puesto de Serenazgo	0	0
Organizar rondas de vigilancia ciudadana	18	36
TOTAL	50	100

2.4 ¿Ha tomado usted o toma habitualmente alguna de las siguientes medidas de seguridad?

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
EVITAR CAMINAR POR ZONAS APARTADAS	16	32
NO LLEVAR MUCHO DINERO CONSIGO	14	28
NO LLEVAR JOYAS Y OBJETOS VALIOSOS A LA VISTA	10	20
NO SALIR DE NOCHE SIM COMPAÑÍA	8	16
EVITAR LOS ESTACIONAMIENTOS OSCUROS Y MAL VIGILADOS	2	4
TOTAL	50	100

2.5 Ahora le voy a mostrar una lista donde figuran las principales causas que se le atribuyen a la delincuencia. Podría decirme, en su opinión, ¿Cuáles cree que son las tres principales?

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
EL MAL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	21	42
EL DESEMPLEO	6	12
LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES SOCIALES	8	16
LAS CARENCIAS AFECTIVAS EN EL HOGAR	12	24
LA POCA EFICACIA DE LA POLICIA	3	6
TOTAL	50	100

2.6 ¿Podría decirme si ha sido Usted, víctima de algún delito en el último año?

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
SI	42	84
NO	8	16
TOTAL	50	100

2.7 ¿De qué tipo de delito fue víctima?

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
Robo al paso (de bolso, cartera, celular)	18	36
Robo en vivienda o local	14	28
Atraco (con violencia o amenaza)	5	10
Robo de objetos en su vehículo	9	18
Robo de vehículo	4	8
} TOTAL	50	100

2.8 Después de haber sido víctima de ese delito, ¿en qué medida ha cambiado su forma de vida?

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
MUCHO	2	4
ALGO	12	24
POCO	8	16
NADA	18	36
NO PRECISA	10	20
TOTAL	50	100

2.9 ¿Cree usted que los miembros de la Policía Nacional del Perú se dedican cometer actos delictivos?

ESCALA DE VALORACIÓN	CANTIDAD	%
SI	50	100
NO	0	0
TOTAL	50	100

2.10 Cree usted que los miembros de la Policía Nacional del Perú se dedican a formar parte de las organizaciones criminales, extorsionadores y asaltantes

ESCALA DE VALORACION	CANTIDAD	%
SI	50	100
NO	0	0
TOTAL	50	100